



**Universidad de Chile**  
**Facultad de Ciencias Sociales**

**Efectos individuales y psicosociales del Estallido Social en sobrevivientes  
de la dictadura**

Memoria para optar al título de psicóloga

**Autora:**

Lic. Laura Sofía Véjar Paravic

**Profesora patrocinante:**

Dra. Adriana Espinoza Soto

*Adriana Espinoza*

Santiago, 2023

## **Agradecimientos**

Esta memoria es la culminación de una etapa, tanto académica como personal, por lo que me gustaría agradecer a quienes estuvieron conmigo en este proceso.

A mis padres, quienes me han acompañado con cariño en cada decisión que he tomado. A mi mamá, por enseñarme que todo lo que haga sea desde el amor y la empatía; y a mi papá, por inculcarme el sentido de justicia, el valor de lo social y por ser una inspiración para luchar por un país mejor.

A todas/os mis amigas/os, quienes me acunaron en cada tempestad, brindándome amor y comprensión en los momentos más difíciles. En especial a Cecilia y Fernanda, tanto por la paciencia y el cariño con que me han acompañado en mi camino universitario como por la escucha y el desahogo durante la realización de esta memoria. Así también, a Bastián por su amistad incondicional.

A mis profesores universitarios, que me han desafiado a ser una mejor profesional. En particular a Felipe, de quien he aprendido enormemente.

A la profesora Adriana, quien me permitió realizar esta memoria y me guio en mis momentos de inseguridad.

Finalmente, gracias a todas/os a quienes entrevisté, quienes me abrieron su corazón al contarme sus historias y sin las/os cuales esta tesis no sería posible.

## Índice

I.	Resumen .....	4
II.	Introducción .....	5
III.	Pregunta y Objetivos .....	9
	a. Objetivo General.....	9
	b. Objetivos Específicos .....	9
IV.	Marco Teórico.....	10
	a. Trauma Psicosocial .....	10
	b. Trauma Psicosocial Postdictadura.....	12
	c. Estallido Social .....	15
	d. Retraumatización.....	18
	e. Memoria.....	19
V.	Marco Metodológico.....	24
VI.	Análisis y Resultados .....	27
VII.	Discusión .....	49
	a. Memoria.....	49
	b. Trauma.....	51
	c. Dimensión Social.....	55
VIII.	Conclusión .....	60
IX.	Referencias bibliográficas .....	63
X.	ANEXO 1: Pauta de entrevista. ....	72
XI.	ANEXO 2: Consentimiento informado .....	74

## I. Resumen

El Estallido Social sucedido en octubre de 2019 se configura como un proceso histórico en nuestro país, afectando de diversas maneras a la población. La presente investigación tiene como objetivo conocer los efectos individuales y psicosociales del Estallido Social en sobrevivientes de la dictadura, entendiendo que mucho de lo ocurrido durante ese período rememoró experiencias traumáticas acaecidas en el régimen militar. Para ello, se realizó una investigación cualitativa, utilizando entrevistas semiestructuradas que fueron analizadas a partir de un análisis de contenido. De las categorías construidas se desprende una discusión que consta de tres temáticas centrales: memoria, trauma y dimensión social. Los resultados dan cuenta de la importancia de la memoria, en tanto esta se configura como una práctica de resistencia, pero también como un proceso de construcción constante que influye en las vivencias presentes de ciertos acontecimientos. Por otro lado, durante el Estallido Social constantemente se rememoran situaciones traumáticas ocurridas en la dictadura, sobre todo asociadas a represión y violencia política. Finalmente, las/os participantes analizan la situación política y social actual de nuestro país, siendo críticos fundamentalmente con el sistema político y económico neoliberal y reflexionando en torno a las posiciones que ellas/os adoptan en las luchas sociales. Se puede concluir que las condiciones sociales y colectivas en las que se encuentran inmersas/os influyeron en la manera en que vivenciaron el Estallido Social y que la memoria se configura como un deber social que permite resistir al contexto de olvido e impunidad que se busca instaurar de parte de los detentadores del poder.

*Palabras claves:* Estallido Social, trauma psicosocial, retraumatización, memoria, dictadura.

“Podemos postergar un compromiso, dejar para mañana la respuesta a una pregunta pero no podemos abandonar por un minuto el compromiso con la historia que hoy tenemos”.

**María Cristina López Stewart**, El cuaderno azul.

## **II. Introducción**

En el año 1973 en nuestro país ocurrió uno de los hechos más trágicos de nuestra historia: el Golpe de Estado efectuado por las Fuerzas Armadas en contra de Salvador Allende, el entonces presidente de la República. Desde ese momento la Junta Militar, liderada por Augusto Pinochet y compuesta además por Gustavo Leigh, José Toribio y César Mendoza, asumió el poder instaurando una dictadura cívico-militar que duraría hasta el año 1990. En esos 17 años se cometieron violaciones a los Derechos Humanos (en adelante DDHH) de manera sistemática, instaurando un terrorismo de estado con el objetivo de eliminar a los opositores al régimen y generar un ambiente social permeado por el miedo (Scapusio, 2006). La tortura, ejecuciones y desapariciones forzadas, formaron parte de las estrategias utilizadas por el régimen militar para generar este clima social dominado por el temor (Faúndez y Cornejo, 2010). Todo esto se realizó bajo el alero de Estados Unidos, país que de forma encubierta mantuvo contacto con militares en Chile, fomentando el Golpe de Estado y financiando grupos opositores al gobierno con el fin de derrocar a Allende (Senado de los Estados Unidos, 1975).

Este contexto impuesto por medio de la violencia permitió instalar un nuevo modelo político, económico y social neoliberal como parte de un plan económico desarrollado por Estados Unidos, a través de un grupo de estudiantes chilenos que estudiaron en la Universidad de Chicago -conocidos como “Chicago Boys”-, quienes realizaron una serie de transformaciones con apoyo de la Junta Militar que terminaron por instaurar el neoliberalismo en Chile, convirtiéndose en uno de los grandes legados de la dictadura cívico-militar (Galarce, 2021; Salazar y Pinto, 2002).

En esos años en nuestro país existieron centros de detención clandestinos operados por policías secretas (en primera instancia la Dirección de Inteligencia Nacional, alias “DINA” y posteriormente, desde 1977, la Central Nacional de Inteligencia, conocida como “CNI”) que se encargaban de perseguir, torturar y eliminar físicamente a las/os opositores

al régimen (Amorós, 2009). Muchas/os fueron asesinados por agentes del Estado en este contexto y otras/os lograron seguir con vida hasta el día de hoy con los consecuentes efectos que conllevó vivir prisión política, tortura y exilio. En la actualidad las diversas políticas de reparación elaboradas por los distintos gobiernos no han dado solución a las problemáticas que perpetúan los efectos del trauma, lo cual impide su elaboración por parte de las víctimas y sus familiares (Bustamante-Danilo y Carreño-Calderón, 2020; Hails, 2009). Una de las principales problemáticas es la inexistencia de justicia hacia las víctimas y sus familias, primando la impunidad de aquellos que cometieron estos crímenes, lo que se suma al hecho de que prevalece socialmente un ambiente de silencio y negación de lo ocurrido en el período de la dictadura (Díaz-Pérez y Molina-Valencia, 2017). Asimismo, los gobiernos postdictadura han promovido el olvido como una herramienta que pretende instaurar la paz social y la estabilidad política, con el fin de evitar un ambiente polarizado y marcado por el conflicto (Lira, 2010b). Esto trae como consecuencia que muchas/os sobrevivientes y sus familias, junto con familiares de ejecutadas/os y detenidas/os desaparecidas/os estén hasta el día de hoy luchando por verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición, con el objetivo de conocer el paradero de las/os detenidas/os desaparecidas/os, lograr que los culpables cumplan las condenas correspondientes por los crímenes cometidos y obtener por parte del Estado la reparación psicosocial para cada una de las víctimas.

Además, la inexistencia de justicia y memoria por lo ocurrido en ese período imposibilita un ambiente de reconciliación entre los distintos actores de la sociedad (Lira, 2010b). Igualmente, dificulta la elaboración del trauma originado por la dictadura, lo que las/os lleva a experimentar una serie de emociones negativas y es posible que también experimenten un proceso de retraumatización cuando suceden acontecimientos que rememoran el trauma originario (Madariaga y Brinkmann, 2006).

Por otro lado, el Estallido Social fue un fenómeno que se desató a fines del año 2019, que comenzó con multitudinarias protestas en la capital pero que rápidamente se propagó a lo largo del país. El motivo en principio fue el alza en treinta pesos del transporte público, sin embargo, posteriormente el descontento social se atribuyó a diversos factores, como la transversal corrupción en el ámbito político, militar y empresarial, la colusión de conglomerados económicos, la mercantilización de los derechos sociales y fundamentalmente la desigualdad generada por el sistema neoliberal, acrecentada y profundizada por los gobiernos postdictadura (Urzúa y Calderón, 2020). Dentro de las protestas se suscitaron variados incendios, –como los ocurridos en las estaciones del metro

de Santiago—, interrupciones en las vías de transporte público y saqueos a locales comerciales. Como respuesta el gobierno decide declarar el Estado de Excepción Constitucional, implicando la intervención de las Fuerzas Armadas en el control del orden y la seguridad de las principales ciudades del país, en conjunto con la implementación de un toque de queda en horario nocturno (Flores, 2019). En este contexto se vivió una fuerte represión policial sobre las/os manifestantes, así como también casos de violaciones a los DDHH, siendo la expresión más evidente de aquello la cantidad de mutilaciones oculares perpetradas por Carabineros, con un reporte de 347 heridas oculares contabilizadas para el día 30 de noviembre del 2019 según un informe del Instituto Nacional de Derechos Humanos (2019). Adicionalmente, al 30 de diciembre del mismo año se registraron “3.583 personas agredidas físicamente (2.050 heridos por disparos de balas, perdigones, bombas lacrimógenas y balines)”, 777 querellas por tortura y 137 por violencia sexual, terminando con el fallecimiento de alrededor de 30 personas en distintas circunstancias (Madariaga, 2019, p. 147).

En tal contexto, si bien toda la población es afectada por lo traumático que conlleva vivenciar situaciones de represión estatal, la manera en que es experimentado y los efectos psicológicos y sociales que puede desarrollar cada sujeto está mediado por las características individuales y por el grupo de pertenencia social de la persona (Madariaga, 2019). Por lo tanto, es esperable que, a partir de hechos acaecidos durante el Estallido Social, las/os sobrevivientes de la dictadura rememoren lo que fue el régimen militar, frente a lo cual es posible el desarrollo de un proceso de retraumatización. En relación con esto, los equipos PRAIS (Programa de Reparación y Atención Integral en Salud y Derechos Humanos) notificaron un aumento de la demanda desde el inicio de la crisis, debido a la agudización de síntomas, reactivación de duelos a raíz de la represión política y aparición de diversas emociones asociadas a la evocación de las experiencias traumáticas vividas en dictadura (Madariaga, 2019).

Es relevante la visibilización de este grupo, ya que con el transcurso de los años se ha ido relegando el protagonismo hacia las nuevas generaciones, desatendiendo a nivel social la lucha de las/os sobrevivientes al régimen y sus familiares para conocer la verdad respecto a lo ocurrido y obtener justicia y reparación. Además, a casi 50 años del Golpe de Estado muchas figuras destacadas que han sido activistas por los DDHH han fallecido, sin conocer el paradero de sus familiares y sin conseguir justicia por los crímenes acontecidos. Por lo tanto, es importante reflexionar en torno a la experiencia de las/os sobrevivientes, y en lo

necesario para abordar a nivel social los efectos de los eventos traumáticos que han vivido, considerando que no solamente las víctimas directas son quienes conviven con las consecuencias del trauma, sino que también las generaciones descendientes, a quienes se les hereda muchos elementos de lo traumático, lo que es conocido como transmisión transgeneracional del trauma (Scapusio, 2006). Todos estos antecedentes nos permiten dilucidar la importancia de pensar en políticas reparatorias para las víctimas de violaciones a los DDHH ocurridas en el Estallido Social.

Finalmente, es sustancial rescatar estas temáticas, ya que existe una responsabilidad social en lo que concierne a la reparación psicosocial de los efectos ocasionados por el régimen militar, tanto en las/os sobrevivientes como en la sociedad en su conjunto, entendiendo que la “resolución verdadera del trauma psicosocial se producirá sólo en los marcos de las relaciones sociales” (Madariaga, 2002, p. 17). Para aquello es fundamental la recuperación y construcción constante de nuestra memoria histórica con el fin de garantizar la no repetición e impedir que las nuevas generaciones olviden y desconozcan lo sucedido en el pasado. Por consiguiente, uno de los propósitos de esta investigación es visibilizar a un grupo de la población que ha sido relegado en su protagonismo social, y el cual fue especialmente afectado con el Estallido Social.



### **III. Pregunta y Objetivos**

¿Cuáles son los efectos individuales y psicosociales del Estallido Social en sobrevivientes de la dictadura?

#### **a. Objetivo General**

Conocer los efectos individuales y psicosociales del Estallido Social en sobrevivientes de la dictadura.

#### **b. Objetivos Específicos**

1. Describir de qué manera reaccionaron las/os sobrevivientes de la dictadura frente a los sucesos ocurridos en el Estallido Social.
2. Identificar y caracterizar los efectos individuales del Estallido Social en las/os sobrevivientes de la dictadura.
3. Identificar y caracterizar los efectos psicosociales del Estallido Social en las/os sobrevivientes de la dictadura.

#### **IV. Marco Teórico**

##### **a. Trauma Psicosocial**

En términos generales el trauma se define como la consecuencia que se da en el sujeto cuando este es expuesto a un acontecimiento intenso, abrumador e ineludible, al cual es incapaz de responder adecuadamente dado que el suceso en cuestión supera su capacidad de afrontamiento. El evento puede acarrear efectos patógenos duraderos en la organización psíquica del individuo, los cuales dependerán de diversos factores (Cruz, 2012; Del Rey, Rodríguez, Sáncer, y Tayó, 2014). Uno de los factores clave que Martín-Baró (1990) incorpora al concepto de trauma es la dimensión sociohistórica de éste, en tanto muchas situaciones traumáticas ocurren bajo ciertas condiciones sociales, económicas y políticas. En ese sentido, existe la posibilidad de que un proceso histórico afecte a toda una población, lo que dotaría de un carácter social al trauma (Martín-Baró, 1990). En este marco, Martín-Baró acuña el término trauma psicosocial, enfatizando dos aspectos de este: el origen social de la herida y, la dialéctica del trauma, en tanto que el trauma se mantiene en la relación entre individuo y sociedad, pudiendo incorporar además mediaciones institucionales o grupales (Martín-Baró, 1990). De manera que se comprende que el origen del trauma y sus consecuencias se encuentran en las relaciones sociales y no solamente en la víctima de la experiencia traumática (Faúndez y Cornejo, 2010). Por lo tanto, la sociedad en su conjunto se va constituyendo de acuerdo a estas circunstancias, afectando a su vez a los individuos, quienes procesan las distintas experiencias condicionados por sus características personales, vivencias, así como también por su pertenencia social y el grado de participación en el conflicto (Faúndez, Cornejo, y Brackelaire, 2014). En relación con esto último podemos establecer que

el trauma del sujeto singular se refleja tanto el carácter social del conflicto (el proceso histórico) como las particularidades específicas de su psiquismo (sus conflictos intrapsíquicos y relacionales). La resultante en el daño psíquico es una síntesis entre aquello que lo determina desde lo más general en el nivel macro sistémico (el conflicto social y la posición que ocupa en él) y sus características personales. (Madariaga, 2002, p. 26)

En el caso de Chile, la dictadura cívico-militar utilizó una serie de mecanismos que Riquelme (2001) designa como violencia organizada. Este concepto refiere a la manera en que algunos regímenes tratan a su población al haber accedido al poder a través de la intervención militar, buscando mantener un status quo de injusticia social y aniquilando por

la fuerza cualquier ápice de oposición (Riquelme, 2001). Para este autor esto constituyó un modo de guerra psicológica, ya que

tenía como objetivos expresos la intimidación y el sometimiento de grandes grupos mediante el empleo de acciones psicológicas, concebidas para imponer la aceptación pasiva de estructuras de dominación autoritarias y crear en los virtuales opositores una sensación de constante amenaza existencial y de impotencia personal frente al aparato militar en acción. (Riquelme, 2001, p. 13)

En esta línea, los principales mecanismos con los que operó la dictadura fueron: la tortura sistemática, la desaparición forzada de opositores al régimen, privación arbitraria de libertad en recintos al margen del escrutinio de la ley, exilio, desplazamiento forzado de grupos sociales y políticos, amedrentamientos, allanamientos masivos y el control y manipulación de los medios de comunicación (Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, 2005; Faúndez y Cornejo, 2010; Riquelme, 2001). El uso de estos mecanismos se enmarca dentro de políticas que tienen por finalidad influir en toda la población de nuestro país. En ese entonces, además de los objetivos planteados anteriormente, se buscaba infundir miedo, generar desconfianza y desarticular el tejido social, con el propósito de evitar la organización de los grupos opositores al régimen (Faúndez, Azcárraga, Benavente, y Cárdenas, 2018). Por otro lado, a pesar de que toda la población es objeto de la violencia organizada y de los objetivos que perseguía la dictadura, aquellas personas que fueron víctima de prisión política, tortura y exilio y los familiares de las/os detenidas/os desaparecidas/os y ejecutadas/os políticas/os sufrieron el trauma de forma diferente, ya que vivenciaron los niveles más altos de la violencia política, lo que afectó a sus vidas de manera significativa, con consecuencias a nivel psicológico, físico y social (Faúndez et al., 2018; Faúndez y Cornejo, 2010).

Respecto a quienes sufrieron tortura y prisión política, tanto el Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación -conocido como Informe Rettig- como el Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura -Informe Valech- (1991; 2005) utilizan el concepto de víctima para referirse a ellas/os. Sin embargo, esta es una categoría que supone una concepción hegemónica de lo que implica ser víctima. Esto debido a que se ha construido un discurso y una memoria que posiciona a las víctimas como sujetos que han sido marcados por el sufrimiento, el dolor y el daño, situándolas/os y definiendo sus identidades desde ese lugar (Piper y Montenegro, 2017). Además, esta conceptualización las/os concibe como sujetos pasivos que se arraigan estáticos en las memorias del pasado,

imposibilitando una construcción del futuro y de la reflexión de este a la base del trabajo político que muchas/os realizaron en su vida. Por tanto sus identidades quedan relegadas a la categoría de víctimas y no al trabajo militante y político que han realizado durante sus vidas (Vidaurreaga, 2014). En base a lo anterior, es que algunos individuos que sufrieron violaciones a los DDHH no se acoplan a la categoría de víctima para definirse, por lo que se hace necesario pensar en otra conceptualización desde la cual se sientan más identificadas/os. En ese sentido, la categoría de *sobreviviente* permite conceptualizar a quienes vivieron atropellos a sus DDHH como sujetos activos que pueden contribuir a la construcción y reconstrucción de una memoria histórica y posicionarse desde un rol activo y posible de generar cambio social (Bohórquez, Rojas, y Anctil, 2017). Por esta razón, en esta investigación se utilizará el concepto de sobreviviente por sobre el de víctima para hacer referencia a quienes vivieron la transgresión a sus DDHH.

#### **b. Trauma Psicosocial Postdictadura**

El trauma psicosocial según Faúndez et al. “debe ser entendido como un proceso histórico que perturba las relaciones sociales, lo que se manifiesta en procesos psicosociales que tienden a la instauración de la desconfianza, el silencio y la violencia como formas de resolución de conflictos” (2014, p. 203). El término de la dictadura no implicó la resolución del trauma psicosocial, ya que se mantienen hasta el día de hoy lógicas y elementos dictatoriales -siendo el principal ejemplo la Constitución de 1980- que perpetúan la desconfianza, el silencio, y otros elementos instituidos durante el régimen militar. Por lo tanto, el trauma no solo debe atenderse en un nivel individual, sino que debe asumirse y tratarse también a un nivel social, ya que las condiciones sociales, además de agravar o atenuar los efectos individuales del trauma, van configurando las relaciones sociales entre los distintos actores de la sociedad (Faúndez et al., 2014).

Sin embargo, posterior al término de la dictadura no se han proporcionado las condiciones sociales para que el trauma pueda ser elaborado y trabajado, lo que puede conllevar a la dificultad en la elaboración del trauma, a que se agudice la sintomatología asociada en las/os sobrevivientes de la dictadura y a que socialmente no se puede lograr una convivencia democrática entre diferentes actores de la sociedad (Madariaga y Brinkmann, 2006). No obstante, hubo algunos intentos por parte de los gobiernos postdictadura de otorgar compensación por el daño sufrido a quienes fueron víctimas del aparataje estatal en el período de la dictadura. Con este objetivo se realizaron actividades y se elaboraron una serie de políticas públicas. Una de las primeras acciones realizadas

por Patricio Aylwin, primer presidente de la República elegido democráticamente luego de diecisiete años de dictadura, fue pedir perdón en nombre del Estado por las violaciones a los DDHH ocurridas desde 1973 y cometidas por agentes estatales. A este acto se suma la creación en 1990, mediante decreto, de una Comisión de Verdad, nombrada como Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, la cual emitió un informe el año siguiente, conocido como Informe Rettig (1991). En este texto se rescata la información de aquellos casos en donde las acciones perpetradas por agentes del Estado tuviesen como resultado la muerte, excluyendo a aquellas víctimas de tortura y prisión política que no hubiesen fallecido (Faúndez y Cornejo, 2010). En consecuencia, en el año 2003, en el gobierno de Ricardo Lagos, se implementa el funcionamiento de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, conocida como Comisión Valech. Esta publica su primer informe el año 2005, y su importancia radica en que después de 30 años del Golpe de Estado se “otorga un reconocimiento oficial a la aplicación masiva y sistemática de tortura” (Faúndez y Cornejo, 2010, p. 33). En el año 2010 se crea una nueva comisión, llamada oficialmente como Comisión Asesora Presidencial para la Calificación de Detenidos Desaparecidos, Ejecutados Políticos y Víctimas de Prisión Política y Tortura, conocida como Valech II. Su propósito fue “abrir un nuevo plazo para el reconocimiento de las víctimas que no se presentaron o no fueron reconocidas por la Comisión Rettig, por la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación o por la Comisión Valech” (Instituto Nacional de Derechos Humanos [INDH], 2011, p. 7). Finalmente, el informe entregado el año 2011 reconoce e incorpora a nuevas víctimas, tanto detenidas/os desaparecidas/os, ejecutadas/os políticas/os como víctimas de prisión política y tortura.

Otras medidas de reparación proporcionadas a las víctimas y a sus familias han sido: la asignación de una pensión vitalicia para quienes hayan sido afectadas/os y sus familias; la posibilidad de retomar los estudios quienes, a causa de la prisión política, fueron interrumpidas/os en este proceso; exención de la obligatoriedad de realizar el servicio militar; la adquisición de puntos preferentes en el sistema de postulación a subsidios de vivienda; y la creación del PRAIS, el cual tiene como objetivo proporcionar gratuidad en las prestaciones de salud a lo largo de toda la vida de sus beneficiarias/os (Bustamante-Danilo y Carreño-Calderón, 2020). No obstante, este tipo de medidas se basan principalmente en un paradigma económico, propiciando la construcción de una narrativa de victimización e individualizando el abordaje del trauma, en detrimento de un proceso reparatorio con una visión colectiva que incorpore las demandas de verdad, justicia y garantías de no repetición (Bustamante-Danilo y Carreño-Calderón, 2020).

Por otro lado, una significativa restricción para una adecuada elaboración del trauma es la impunidad que gozan los violadores de los DDHH. La impunidad se define como la inexistencia de responsabilidad de tipo penal por parte de los perpetradores de las vulneraciones a los DDHH, consistiendo, además, en la falta de “investigación, persecución, captura, enjuiciamiento y condena” (Dondé, 2010, pp. 291–292; Pizarro y Wittebroodt, 2000). La impunidad se materializa cuando el Estado incumple su obligación respecto a investigar, procesar y castigar a las/os responsables de las graves violaciones a los DDHH, a pesar de la existencia de pruebas de que la víctima fue detenida por agentes estatales, y cuando hay obstrucción -o se tolera esta- al derecho de saber la verdad por parte de los familiares (Pizarro y Wittebroodt, 2000).

En este contexto, los gobiernos postdictadura han “facilitado el establecimiento de la impunidad como práctica constante” (Arroyo, 2020, p. 29), ejemplificado en situaciones tales como la aplicación de bajas penas para crímenes considerados de lesa humanidad, la entrega de beneficios penitenciarios a los perpetradores y la alta calidad de las instalaciones de los centros penales como Punta Peuco en comparación con las cárceles comunes (Arroyo, 2020; Hau, s. f.). En este sentido, si bien algunos de los generales involucrados en los crímenes de lesa humanidad se encuentran condenados y recluidos, las condenas corresponden más bien a la excepción que a la regla general, ya que no representa la totalidad de los altos mandos de las Fuerzas Armadas que estuvieron implicados en las violaciones a los DDHH (Salazar, 2018). Asimismo, muchos gozan de beneficios, como, por ejemplo, la libertad condicional, y el hecho de encontrarse apresados en Punta Peuco, cárcel que, como se mencionó anteriormente, cuenta con instalaciones de alta calidad (Salazar, 2018). En este período la impunidad se encontraba arraigada institucional y socialmente, ejemplificado en el hecho de que la Concertación de Partidos por la Democracia (en adelante Concertación), coalición que se encontraba a cargo del gobierno en ese tiempo, orientó sus esfuerzos a “garantizar la impunidad de los perpetradores a cambio de la entrega de algunos antecedentes sobre el destino de los detenidos desaparecidos” (Madariaga y Brinkmann, 2006, p. 10). Asimismo, se aprobaron una cantidad de leyes que tenían como fin el olvido y la impunidad, generando escepticismo y desconfianza en la gestión estatal por parte de las víctimas y sus familias (Scapusio, 2006). Por otra parte, desde el poder judicial se frenaron procesos judiciales que podrían haber tenido mayores avances. Además, se le brindó apoyo a Pinochet, lo que evidenció la falta de reformas a este poder (Lessa, 2016; Madariaga y Brinkmann, 2006).

Continuando en la misma línea, el Decreto Ley 2191 de 1978 conocido como la Ley de Amnistía se constituyó como un impedimento para obtener justicia por los crímenes cometidos en dictadura. Como prueba de ello, en 2006 la Corte Interamericana de Derechos Humanos condenó al Estado chileno por la aplicación de esta ley y por la violación a la Convención Americana sobre Derechos Humanos, debido a que esto significó un impedimento a que las víctimas obtuvieran acceso a la justicia (Aguilar, 2013). Esto último marcó un precedente, permitiendo que se reabrieron casos y que se presentaran nuevos sin la aplicación de la Ley de Amnistía, a pesar de su vigencia hasta la actualidad (Hau, s. f.).

Por último, uno de los principales símbolos de la impunidad en nuestro país fue el hecho de que Pinochet se mantuviera como Comandante en Jefe del Ejército hasta 1998, de acuerdo a la Constitución Política redactada e impuesta en dictadura (Hails, 2009). El dictador, cuando renuncia a su puesto de comandante en jefe del Ejército se erige como senador vitalicio hasta el 2002, año en el que finalmente renuncia.

La impunidad tiene efectos a nivel individual y social. En relación con esta última dimensión, el mantenimiento de la impunidad remite un mensaje a la sociedad y a las futuras generaciones estableciendo que no está mal torturar, desaparecer a prisioneros/os inocentes e indefensos o matar si es por un bien “superior” (Pizarro y Wittebroodt, 2000). Además crea una sensación social de desvalorización de la libertad, la vida y la seguridad, y una percepción de amenaza constante, ya que si aquellos que cometieron crímenes de lesa humanidad no fueron castigados, nada les impide volver a realizar las mismas atrocidades (Pizarro y Wittebroodt, 2000). La justicia, por lo tanto, es esencial en la reparación de todas las víctimas y de la sociedad en su conjunto, ya que no solo basta con el perdón, sino que también con el reconocimiento de la existencia de un crimen, y el castigo de este mismo. Esto último permite establecer una igualdad de todas/os las/os ciudadanas/os ante la ley, posibilitando que sus habitantes se sientan resguardados en su integridad y, además, mandando el mensaje de que no toda barbarie es posible, propiciando el restablecimiento de la confianza en los contextos humanos (Pizarro y Wittebroodt, 2000).

### **c. Estallido Social**

Se denominó Estallido Social a un fenómeno social, político y cultural que irrumpió en octubre del año 2019, movilizándolo a millones de ciudadanas/os, debido al gran malestar

generalizado producto de las profundas desigualdades existentes en nuestro país (Madariaga, 2019; Mayol, 2019). Este proceso se constituye como el resultado de largos años de movilizaciones en favor de cambios estructurales y de descontento frente a una constitución vigente considerada ilegítima (Aste, 2020). En este contexto, existe una amplia crítica al neoliberalismo y a la desigualdad que ha ocasionado, en tanto este sistema refuerza una lógica subsidiaria y mercantil que impide la garantía de derechos (Quiñones y Galaz, 2019; Urzua y Calderón, 2020). Por otro lado, el malestar social se acrecentó debido a factores tales como el escepticismo en las instituciones públicas y políticas, la desconfianza en la democracia, ilegitimidad de los sistemas políticos y económicos, una sensación de injusticia, aumento de los precios de la comida y los servicios básicos y una desigualdad en los ingresos (Mayol, 2019). Por lo tanto, todo lo anterior se suma, levantando demandas sociales en distintas materias, tales como salud, educación, feminismo, previsión social, DDHH, entre otras (Madariaga, 2019).

Respecto a la cronología del Estallido Social, si bien se desata el 18 de octubre de 2019, el proceso comienza a principios de octubre del año 2019 cuando se anuncia el alza de treinta pesos en el pasaje en horario punta del transporte público de Santiago. Esta medida afectaba directamente a las/os usuarias/os que se transportan cotidianamente a sus lugares de trabajo (Alonso, 2019). Posteriormente, se suman una serie de comentarios realizados por distintos ministros, lo que suscita la indignación en la población, generando un llamado por parte de las/os estudiantes para realizar una evasión masiva en ciertas estaciones de Metro (Espinoza, 2020). Este llamado conllevó a que días más tarde diversas actorías políticas se sumaran a las protestas y convocaran a la población a adherirse a las manifestaciones, ocasionando que el viernes 18 de octubre de 2019 miles de santiaguinas/os salieran a distintas estaciones de metro a protestar. Durante la jornada varias estaciones de metro resultan quemadas, lo que provoca, en primer lugar, la finalización temprana del servicio y posteriormente que el presidente Sebastián Piñera invocara en la madrugada del sábado el Estado de Emergencia en diversos sectores de la Región Metropolitana (Flores, 2019). Esto implicó que el Ejército tomara el control de la ciudad, decretando toque de queda en toda esa región desde las 22:00 horas hasta las 07:00 de la mañana del día siguiente. Más adelante se incorporan la Región de Valparaíso y la provincia de Concepción al decreto de Estado de Emergencia en el que ya se encontraba la capital. Para este entonces más regiones del país se suman a las protestas (Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos [ACNUDH], 2019).



En los días venideros se llevan a cabo multitudinarias movilizaciones en todo el país, frente a las cuales el gobierno responde con represión y criminalización de la protesta, conociéndose diversas historias de violencia hacia las/os manifestantes por parte de las Fuerzas de Orden. La expresión más clara de esta represión utilizada por Carabineros con la intención de disolver las manifestaciones fueron las mutilaciones oculares. Adicionalmente, muchos jóvenes fueron acusados de distintos delitos ocurridos en las protestas, contra quienes se utilizó la privación de libertad provisional como medida cautelar, sin una justificación correspondiente a lo que plantea la ley y sin pruebas concluyentes que demuestren su participación en los delitos que se les atribuyen (Villegas y Palma, 2021). Algunos de estos jóvenes han sido condenados a sentencias que corresponden a tiempos menores a los que estuvieron recluidos, y muchos otros han salido de prisión luego de varios meses, dado que no han podido demostrar su responsabilidad en los delitos de los cuales han sido inculcados (Villegas y Palma, 2021). No obstante, aún se encuentran muchos jóvenes en prisión preventiva por delitos que se les han inculcado en el contexto del Estallido Social (Carabantes, 2022).

Una de las principales respuestas institucionales que se puede atribuir a la movilización social es el “Acuerdo por la Paz y la Nueva Constitución”, en donde representantes de los distintos partidos políticos llegaron a un acuerdo que implicaba la realización de un plebiscito para definir si la población aprobaba la creación de una nueva constitución o no y cuál iba a ser la composición de la Convención Constitucional en caso de que ganase el apruebo (Acuerdo por la Paz Social y la Nueva Constitución, 2019). En un principio la fecha de las votaciones estaba fijada para el mes de abril de 2020, sin embargo, debido a la pandemia se decidió de aplazar las elecciones para el 25 de octubre de 2020 (Gómez, 2022). Ese día el resultado dio cuenta de que una inmensa mayoría de quienes votaron optaron por la creación de una nueva constitución, lo que significaba desistir de la Constitución de 1980, uno de los grandes legados de Pinochet, la cual es el principal obstaculizador de las garantías de derechos sociales y la que, además, otorga un gran poder y beneficios a las Fuerzas Armadas (Quiñones y Galaz, 2019). Las elecciones constituyentes se realizaron en mayo de 2021 y el 4 de julio de ese año comenzó el funcionamiento de la Convención Constitucional (Aste, 2020). El mandato de la Convención fue redactar una propuesta de nueva constitución en el período de un año, en donde en su planificación se encuentra realizar una elección saliente el día 4 de septiembre del 2022 (Reyes, 2022).

Dentro del contexto político, otro gran hito fueron las distintas elecciones llevadas a cabo, principalmente la de presidente de la República. Esto ya que uno de los candidatos, José Antonio Kast, es un ultraderechista conservador, admirador de Augusto Pinochet y del modelo neoliberal implantado por este último (El Desconcierto y Agencia EFE, 2021). Este candidato obtuvo la primera mayoría en la primera vuelta, lo que generó que la campaña de segunda vuelta estuviese marcada por el miedo de muchas/os a su posible triunfo, sobre todo desde las agrupaciones de DDHH. Esto debido a algunas expresiones en donde ha cuestionado la culpabilidad de violadores a los DDHH, tales como, por ejemplo, Miguel Krassnoff, condenado a más de 840 años de cárcel por crímenes contra la humanidad, y en las que ha declarado estar a favor del indulto a los militares presos de Punta Peuco condenados por delitos de lesa humanidad en la época de dictadura (El Desconcierto y Agencia Uno, 2021).

Finalmente, el 19 de diciembre de 2021 sale electo Gabriel Boric como presidente de Chile, el cual asume su mandato en marzo del año siguiente. Este último fue uno de los principales líderes de las movilizaciones estudiantiles de 2011. Además, fue diputado desde 2014 a 2018, reelecto hasta el año 2022 que es cuando asume como presidente de la República. Como dirigente estudiantil y diputado ha sido uno de los principales opositores de la derecha (Lissardy, 2021).

#### **d. Retraumatización**

La retraumatización es un fenómeno psicosocial que implica la reactivación cíclica de diversos síntomas y la aparición de nuevas manifestaciones y procesos disruptivos sobre el psiquismo individual y colectivo (Madariaga, 2019; Tejada y Estrada, 2012). Además, supone una transformación constante del daño psicosocial y la reproducción y continuidad de ciertas características del trauma (Madariaga, 2006). Este fenómeno generalmente es desencadenado por acontecimientos políticos y nuevos hechos contextuales asociados con la experiencia traumática vivida, por lo que suele utilizarse este concepto para “referirse a la ocurrencia de ciertos eventos asociados a las violaciones a los DDHH cuyo efecto previsible es el de incorporar nuevas situaciones dolorosas a un contexto humano previamente traumatizado” (Madariaga, 2006, p. 1). En este sentido, podemos establecer que lo ocurrido en el Estallido Social pudo conllevar un proceso de retraumatización de una parte de la población y, sobre todo, de las/os sobrevivientes de la dictadura, en tanto esos sucesos pudieron evocar episodios acontecidos durante el régimen militar y que son parte del trauma originario.

En el ámbito individual, cuando ocurre algún hecho que conlleva la retraumatización de los sujetos, se potencia la acumulación de distintas emociones y sentimientos que suelen ser disruptivos y los cuales pueden ser o no compartidos colectivamente (Madariaga, 2006). Algunas de estas emociones son el dolor, la ira, la desesperanza, entre otras. En el caso de las/os sobrevivientes de la dictadura, al existir un contexto de silenciamiento, negación e impunidad, la retraumatización puede llevar a que estas/os privaticen sus vivencias, intentando mantener la distancia de lo ocurrido como mecanismo de protección, pero que tiene efectos tales como exacerbar las fantasías de muerte, los pensamientos persecutorios, la actividad onírica angustiada y aumentar la reactividad fóbica (Madariaga, 2019). Por lo tanto, la retraumatización dificulta una adecuada elaboración del duelo y del trauma y obstaculiza el bienestar psicológico de las víctimas y sus grupos, lo que puede llevar a que los sujetos re-experimenten constantemente los síntomas con una intensidad similar a la del evento traumático original (Espinoza, 2010; Tejada y Estrada, 2012).

Por otro lado, al existir un contexto como el descrito anteriormente, el campo de las relaciones intersubjetivas y el ámbito de lo social se ven afectados, repercutiendo en el “conjunto de procesos y dinámicas sociales que co-participan en la producción y reproducción del trauma” (Madariaga, 2019, p. 152). De esta manera, los hechos traumáticos que desencadenan el fenómeno de retraumatización no logran ser procesados en la dimensión social, por lo que se pueden observar efectos en las relaciones, en la convivencia cotidiana y en las formas de organización de la vida social. Inclusive puede derivar en síntomas sociales tales como la violencia, adicciones, suicidios, etc. (Madariaga, 2006).

En nuestro contexto histórico, social y político el principal mecanismo retraumatizador existente es la impunidad, lo cual produce frustración, impotencia y sentimientos de injusticia y abandono, ya que el Estado no se ha ocupado de las expectativas y promesas realizadas en cuanto a la búsqueda de verdad y justicia de los sucesos ocurridos durante el gobierno militar (Espinoza, 2010).

#### **e. Memoria**

Autores como Ricoeur (como se citó en Méndez-Reyes, 2008) definen la memoria como la capacidad de recordar, vinculándola inexorablemente con el pasado y conectándola con el presente, situación que es vivida de manera singular y privada por cada sujeto. Halbwachs (2005) agrega que la memoria individual posee un componente social, ya que

no podemos construir recuerdos sin la existencia de un(a) otra/o. Por otro lado, en la dimensión social existe una memoria que trasciende al conjunto de memorias individuales, que posee sus propias características y que opera en procesos de carácter sociales y colectivos, la cual Halbwach (2005) designa como memoria colectiva (Manero y Soto, 2005). La memoria colectiva es un proceso social constante de elección respecto a lo que es memorable y la manera en que debe ser recordado a un nivel colectivo. Por consiguiente, esto supone igualmente la selección de aquello que se olvidará. Este proceso implica una actividad dialéctica en donde no solamente la memoria influye en los factores sociales y colectivos actuales, si no que estos últimos inciden en la construcción de la memoria (Jara, 2019; Manero y Soto, 2005). Por lo tanto, constantemente el pasado es resignificado e interpretado en el presente en función de este, por lo que la memoria colectiva se constituye como una construcción permanente.

La memoria colectiva va construyendo tipos de relaciones y se configura como parte constitutiva de la identidad social y grupal, al igual que los valores, creencias y principios que cada colectivo decida rescatar. Por lo tanto, el proceso de construcción de la memoria colectiva se encuentra supeditada a estos valores y principios a la vez que es una manera de reivindicar y sociabilizar estos (Piper-Shafir, Fernández-Droguett, y Íñiguez-Rueda, 2013). Por su parte, la memoria individual de cada sujeto es influenciada por esta memoria colectiva, ya que cada persona se encuentra ineludiblemente ligada a grupos sociales así como a los acontecimientos sociales y a la significación que se les dé a estos, ya sea que hayan acaecido en el pasado o en el presente (Manero y Soto, 2005).

Todorov (2000) plantea que la evocación del pasado es inevitable, por lo que es importante el cuestionamiento al uso que se le dará al pasado y los fines que tendrá. Este autor sugiere la existencia de dos tipos de uso de la memoria: la literal y la ejemplar (Todorov, 2000). La memoria literal es aquella que no permite superar el acontecimiento ocurrido, sometiendo el presente al pasado. Por el contrario, la memoria ejemplar posibilita la utilización del pasado con miras al presente, siendo potencialmente liberadora, ya que se emplean “las lecciones de las injusticias sufridas para luchar contra las que se producen hoy día, y separarse del yo para ir hacia el otro” (Todorov, 2000, p. 22). En este aspecto, los valores que tenga cada grupo se constituirán como una guía respecto a la utilización que se le dará al pasado en función del presente y en miras a la construcción de un futuro que reivindique estos valores y principios y a su vez, vaya construyendo una identidad social en base a estos (Piper-Shafir et al., 2013).

Además, la evocación del pasado no estará dada por el mero hecho de establecer la verdad en relación a lo ocurrido, sino también como una manera de disputar el poder. De la misma forma en que los grupos construyen su propia memoria colectiva, es que el poder y las instituciones van constituyendo una memoria oficial y hegemónica respecto a la historia. La construcción de la memoria colectiva en una sociedad o cultura son escenarios en donde se disputa el poder, ya que se pone en juego la construcción de futuro (Iglesias, 2005). En este sentido, la memoria posee un carácter transformador dado por la “capacidad de sus prácticas de tensionar las versiones hegemónicas imperantes en un determinado orden social” (Piper-Shafir et al., 2013, p. 20).

En el contexto de Chile, las políticas postdictadura han tenido como objetivo imponer el olvido de los acontecimientos traumáticos sucedidos en dictadura. La finalidad de esto último es propiciar la paz social y la estabilidad política, y afianzar la legitimidad de las instituciones, poderes y relaciones con la autoridad, así como también asegurar el futuro del sistema de gobierno (Jara, 2019; Piper y Vélez-maya, 2021). Además, estas políticas se constituyen como una estrategia de socialización y de inculcación de creencias, valores y formas de comportamiento, lo que ha conllevado a que predomine un ambiente de silencio, negación e impunidad respecto a los crímenes cometidos durante el régimen militar (Scapusio, 2006). En este contexto, en relación con el futuro en Chile, Iglesias plantea que

estará ligado a la experiencia de las memorias colectivas que deberán sobreponerse a los traumas sociales, y sobre todo disputar un espacio de poder con la memoria oficial de un Estado que ha dado pasos hacia instalar una impunidad respecto a su propio accionar y al de sus instituciones dado el proceso de transición establecido desde acuerdos políticos y no derrotas dictatoriales, a pesar del trauma social que significó su permanencia en la sociedad chilena y en las latinoamericanas. (2005, p. 173)

Por lo tanto, la resistencia al olvido se vuelve necesaria y la memoria colectiva se configura como un deber social, no solamente como una manera de recordar a quienes lucharon por sus ideales y principios en contra de una dictadura, denunciando lo ocurrido en esa época, sino que también como “expresión de una responsabilidad social hacia la comunidad humana global, publicitando el conocimiento de esa violencia y sus efectos, y convocando a que ésta nunca más se repita” (Lira, 2010b, p. 25). Por ello, la memoria permite estar en alerta frente a posibles situaciones nuevas que pudiesen resultar análogas a lo acontecido en el pasado (Todorov, 2000). Asimismo, el deber de la memoria se inscribe

como una esperanza de contribuir a la erradicación de la crueldad y el abuso por razones políticas, así como también para expresar el valor de las relaciones sociales basadas en el respeto a las/os otras/os, en su diversidad y también individualidad (Lira, 2010b). Por último, la memoria tiene como finalidad -además de dar a conocer públicamente y difundir lo ocurrido- restaurar y establecer la vigencia de los valores democráticos, resistiendo políticamente a la opresión y proclamando la “voluntad de proyectar estos valores hacia el futuro” (Lira, 2010a, 2010b, p. 26)

Para finalizar, los sitios de memoria ocupan un rol fundamental. Estos se definen como lugares físicos en los cuales se cometieron graves violaciones a los DDHH por parte de agentes estatales; donde se ejerció resistencia política; sitios históricos asociados a las defensa de los DDHH; o que son significativos para las/os sobrevivientes, familiares o la comunidad en general, ya que se asocian a estos acontecimientos, tales como memoriales, museos o monumentos (Escariz, 2022). Estos sitios se erigen como lugares para transmitir y construir memorias, que se encuentran

insertos en procesos de luchas y disputas, por parte de las agrupaciones culturales y/o de derechos humanos (...). Estos sitios de memoria forman parte de procesos de recuperación de recintos y lugares que expresan procesos colectivos de gestión y construcción de diversas prácticas culturales, patrimoniales y conmemorativas asociadas a dicho sitio, y los procesos políticos y sociales de los que forman parte. Finalmente, son expresión material de las políticas de reparación simbólica y de las garantías efectivas de no repetición, por parte de los Estados que cometieron violaciones sistemáticas de los derechos humanos de la población. (Consejo de Monumentos Nacionales de Chile [CMN], 2018, p. 9)

La recuperación y valoración de estos lugares contribuye al reencuentro y restablecimientos de las redes comunitarias perdidas, como también permite que se compartan principios y bases desde las cuales refundar las relaciones comunitarias que estén basadas en el respeto por los DDHH. Asimismo, posee una función educativa, la cual “permite unir el pasado y el presente, implementando mecanismos de enseñanza que permitan la reflexión y el pensamiento crítico, estableciendo garantías de no repetición” (Escariz, 2022, p. 8).

En resumen, todos los elementos descritos anteriormente se encuentran estrechamente relacionados con los eventos ocurridos durante el Estallido Social. Se puede establecer que

el trauma psicosocial provocado en la época de la dictadura continúa hasta el día de hoy, considerando la poca preocupación de los gobiernos postdictadura en generar políticas de reparación tanto individual como social que otorguen justicia para las/os sobrevivientes y las familias de aquellas/os que fallecieron producto del terrorismo de Estado. Asimismo, no ha existido interés en reconstruir el tejido social que la dictadura se esmeró en destruir. Dada las pocas posibilidades de elaborar el trauma a nivel social es que los acontecimientos acaecidos durante el Estallido Social pueden provocar procesos de retraumatización en quienes vivieron la dictadura, trayendo consigo memorias de lo que fue ese período. En ese sentido, la memoria se constituye como un elemento relevante que se presenta como una manera de resistir a la posibilidad de que se repita la represión y las violaciones a los DDHH que sucedieron durante el gobierno militar.

## **V. Marco Metodológico**

Esta investigación es de carácter cualitativo, ya que este enfoque permite conocer la manera en que las/os participantes experimentan los fenómenos, profundizando en sus interpretaciones y puntos de vista subjetivos sobre una realidad que se asume dinámica (Hernández Sampieri, Fernández Collado, y Baptista Lucio, 2014; Krause, 1995). Esta metodología se caracteriza por ser holística, de naturaleza exploratoria y descriptiva, y con un “interés por comprender la conducta humana desde el propio marco de referencia de quien actúa” (Krause, 1995, p. 26; Rodríguez, Gil, y García, 1996). Por tanto, la realización de una investigación cualitativa facilitará responder a la pregunta de investigación y cumplir con la realización de los objetivos establecidos, entendiendo que la experiencia que cada individuo vivencia es interpretada por cada quien de manera subjetiva.

Los estudios exploratorios son aquellos que investigan problemas o temas que han sido poco estudiados o que pretenden investigar desde nuevas perspectivas (Hernández Sampieri et al., 2014). En el caso de esta investigación la revisión de la literatura dio cuenta de la poca existencia de estudios que expusieran acerca de las vivencias de las/os sobrevivientes de la dictadura respecto al Estallido Social, tanto por lo relativamente reciente del fenómeno como por el creciente protagonismo de las nuevas generaciones en detrimento de las generaciones que vivieron la dictadura. En general los estudios existentes no relacionan el trauma de esta población con el Estallido Social, sino que se enfocan en el trauma transgeneracional.

El diseño corresponde a uno fenomenológico, ya que este tipo de diseño tiene como objetivo explorar, describir y comprender las experiencias de las personas en relación a un fenómeno, el cual en este caso será el Estallido Social (Hernández Sampieri et al., 2014). Además, en base a este tipo de diseño, se pretende definir las experiencias comunes de un grupo de personas en relación a un fenómeno o proceso y establecer categorías que se puedan presentar frecuentemente en las vivencias, desde el punto de vista de cada participante y desde la perspectiva que se pueda construir colectivamente (Hernández Sampieri et al., 2014). En este diseño de investigación es importante la interpretación que las/os participantes le puedan dar a su propia experiencia, así como la manera en que definen el mundo que los rodea y cómo actúan en concordancia a esto (Rodríguez et al., 1996).

Los datos se recolectaron a través de entrevistas, ya que este método permite obtener información personalizada sobre las experiencias, los acontecimientos vividos y las



opiniones que puedan tener las/os participantes, así como también conocer acerca de sus sentimientos, emociones, recuerdos y motivos de su accionar desde la propia perspectiva del sujeto estudiado (Folgueiras, 2016; Tonon, 2008). Igualmente, de este modo es posible conocer no solo la historia personal del individuo, sino también la memoria colectiva y la realidad sociocultural en la que está involucrado (Tonon, 2008). En particular, se utilizó la entrevista semiestructurada, la cual se basa en una guía de temas o preguntas más o menos abiertas de los cuales se espera obtener información de la persona entrevistada, que sin embargo tienen la capacidad de flexibilizarse con el fin de adaptarse a cada entrevistada/o y su contexto (Flick, 2007; Folgueiras, 2016; Hernández Sampieri et al., 2014; Tonon, 2008). Esto le otorga libertad de expresión al individuo respecto a aquello que desea darle mayor énfasis, primando la subjetividad de este y al mismo tiempo, permite a la entrevistadora profundizar en aquellas temáticas que considere relevantes para la investigación (Hernández Sampieri et al., 2014; Tonon, 2008). La muestra fue de conveniencia, ya que estará conformada por aquellos individuos a los cuales se tendrá mayor facilidad de acceso (Folgueiras, 2016).

Se utilizó análisis de contenido, ya que permite dilucidar a través de lo dicho por las/os participantes en las entrevistas cuáles son los aspectos relevantes de sus experiencias, y así construir categorías de análisis que permitan conceptualizar en un nivel teórico el contenido de lo dicho y también el contenido latente de los datos que fueron analizados (Aigeneren, 2009; Cáceres, 2003). El análisis de contenido no solamente tiene como objetivo describir los componentes obvios y visibles presentes en los datos, sino que también interpretar, realizando una abstracción de la información para acceder al contenido latente de estos (González y Cano, 2010).

### **Procedimiento**

Para llevar a cabo esta investigación primeramente se confeccionó una pauta de entrevista (ver anexo 1) basada en los tres objetivos específicos. Luego se realizaron siete entrevistas entre los meses de julio y agosto de 2022, las cuales fueron transcritas íntegramente. Posteriormente se hizo una búsqueda en las transcripciones de citas pertinentes a la pregunta y objetivos planteados en esta investigación, con el fin de comenzar el análisis de contenido. Para efectos de este trabajo se utilizó el método de análisis de contenido propuesto por Cáceres (2003), en donde las citas seleccionadas fueron asociadas por temáticas que permitieron la construcción de códigos, los cuales a su

vez fueron agrupados y relacionados constituyendo distintas categorías emergentes que permitieran responder a la pregunta planteada en esta investigación.

### **Aspectos Éticos**

Respecto a los aspectos éticos, las/os entrevistadas/os fueron invitadas/os a participar voluntariamente en esta investigación, siendo libres de retirarse en cualquier momento de la entrevista o de la investigación. Para ello firmaron un consentimiento informado (ver anexo 2), en el que se explicita que los datos recolectados serán empleados confidencialmente, cambiando el nombre de las/os entrevistadas/os y borrando cualquier información que permita sus identificaciones. Sin embargo, respecto a esto último, hubo algunas/os participantes que solicitaron utilizar su nombre real.

### **Participantes**

Todas/os las/os participantes fueron militantes de partidos políticos de izquierda durante el período previo a la dictadura, y algunas/os también lo fueron durante el régimen militar. Asimismo, comparten el hecho de haber sido presas/os políticas/os debido a su militancia y participación política de esa época.

**Tabla 1**

Nombre	Edad actual	Militancia política previa a la dictadura	Ciudad de residencia al momento del Estallido Social
Nano	68	Juventudes Comunistas	Macul
Nora	68	Movimiento de Acción Popular Unitaria (MAPU)	Santiago
Shaira	74	Juventudes Comunistas	Providencia
Antonio	67	MAPU	Ñuñoa
Ricardo	74	Juventudes Comunistas	Providencia
David	71	Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR)	La Reina
Cecilia	71	MIR	Ñuñoa

## VI. Análisis y Resultados

### Presentación de Resultados

A partir de las siete entrevistas realizadas se generaron seis categorías de análisis, las cuales a su vez están compuestas por distintos códigos. En la siguiente tabla se organizan las categorías con sus respectivos códigos. Luego de la presentación de la tabla se detalla cada categoría y código.

**Tabla 2**

CATEGORÍAS	CÓDIGOS
Alegría y esperanza	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Una sensación de felicidad, o sea, la sensación de que por fin pasó algo en este país.</li> <li>• Con la movilización era como: todas/os estamos en la misma.</li> <li>• Participé en cuanto llamaron a un cabildo.</li> </ul>
Efectos y reacciones personales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Yo me puse muy emocional en ese periodo.</li> <li>• Hay un efecto del estallido por el contexto que se genera alrededor.</li> <li>• Estrategias de afrontamiento.</li> <li>• Asumí que era un jubilado de la revolución.</li> </ul>
Rabia, angustia y miedo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sensación de angustia permanente.</li> <li>• Mucha rabia por como reaccionó el Estado.</li> <li>• Carabineros son unas bestias.</li> <li>• Era mucha rabia con la clase política.</li> <li>• Yo voté contra Kast.</li> </ul>
Memorias de esperanza e incertidumbre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Una mezcla de incertidumbre y esperanza por el período político social que viene</li> <li>• No tenía una claridad de para donde iba la movilización social</li> <li>• Por un lado, la esperanza y el otro lado el temor, son los dos mundos que se están enfrentando desde el año 73'.</li> <li>• Diferencias con la dictadura</li> </ul>
Crítica a las estructuras sociales y de poder	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La mentalidad de la gente está poco politizada, la sociedad chilena es bien individualista, está bien neoliberalizada.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No hemos sido capaces de cambiar las estructuras del Estado.</li> <li>• Yo creo que a Chile entero hay que darle dos vueltas por Villa Grimaldi, por 3 y 4 álamos, por Londres 38 para que conozcan lo que ahí pasó.</li> </ul>
Organización y participación política y social	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Soy sobreviviente de la dictadura, yo tenía mis principios, luché por ellos y voy a seguir luchando.</li> <li>• La juventud siempre tiene la inquietud de los cambios</li> <li>• Esta lucha no empezó en octubre, esta es una lucha que venía de mucho antes, de muchos esfuerzos.</li> <li>• Trabajo en Derechos Humanos</li> <li>• El estallido generó una dinámica distinta en las organizaciones que las volcó en función de distintos objetivos.</li> <li>• Cercanía con las organizaciones en las que participo.</li> <li>• Para mí la constitución era lejos lo más importante.</li> </ul>

## 1. ALEGRÍA Y ESPERANZA

Esta categoría aborda las reacciones de sorpresa en primer lugar, y posteriormente de alegría que tuvieron las/os participantes cuando se inició el Estallido Social, debido a que estaba comenzando un proceso que muchas/os esperaban y porque había una reacción de la gente a los años de abuso. Asimismo, existía una felicidad en algunas/os de estar participando en las distintas actividades que se estaban realizando, como los cabildos, lo que generaba también un sentimiento de esperanza por lo que se venía a futuro.

### 1.1 Una sensación de felicidad, o sea, la sensación de que por fin pasó algo en este país

Si bien algunas/os esperaban que ocurriese algún acontecimiento que canalizara el descontento social acumulado, igualmente produjo sorpresa el comienzo de las protestas, que posteriormente se transformó en alegría, ya que veían que por fin hubo una respuesta de la población a los años de abuso. Asimismo, muchas/os se emocionaron de que hubiese una reacción por parte de la gente a la violencia y represión del Estado, además de la lucha por sus derechos.

Y cuando salimos, escuchamos el caceroleo y no lo podíamos creer ¿Es esto? Y nos fuimos a la casa de mi hija, que es un departamento, y ahí se escuchaba, digamos, era un ensordecedor, así un “*ta ta tá*”. Y gente en las esquinas y protestando y qué sé yo. Entonces fue asombroso (Nano).

Por lo tanto, a pesar de que observan como el neoliberalismo y sus consecuentes efectos, tales como el individualismo y la desmovilización, se encuentran internalizados en nuestro país, ven como muchas/os son capaces de protestar masivamente en contra de este sistema destacando actitudes colectivas y solidarias, que son las que, a sus juicios, ayudaron a que el Estallido se desarrollara. Así también, el poder participar y protagonizar junto a miles de personas de este momento histórico genera una sensación de acompañamiento en las/os participantes y, además, es sentido como reconfortante y generador de esperanza. A esto último se suma el hecho de que el Estallido permitió la realización de una convención constitucional, siendo esto también un motivo de alegría.

Entonces cuando empiezan las marchas y empieza esta cuestión a crecer tanto, y yo fui protagonista, como parte de las movilizaciones, el pueblo y todo como muchos chilenos, como la gran mayoría que se movilizó, era una tremenda alegría (David).

### **1.2 Con la movilización era como: todas/os estamos en la misma**

La gente comenzó a darse cuenta de que sus problemas no eran individuales, sino que eran compartidos, lo cual, por un lado, generaba frustración e indignación colectiva por la cantidad de problemas existentes, pero por otro lado una *esperanza solidaria y solidaridad colectiva*, ya que había una alegría asociada al estar acompañada/o y darse cuenta de que todas/os peleaban por los mismos objetivos. Esto último además generó un sentimiento restaurador y reconfortante en algunas/os participantes. Las/os entrevistadas/os empatizaban con las sensaciones del resto, lo que permitía además compartir sus propias sensaciones con quienes estaban manifestándose. En ese sentido se sentían parte de un colectivo social que tenía por objetivo empujar los cambios sociales, colectivo que antes no existía y que hizo posible, por ejemplo, la realización de la convención.

Había una cuestión de esperanza solidaria bien increíble que yo nunca antes lo vi. O sea, esa cosa de romper el personalismo que había en este país, porque este país está diseñado para que cada uno se rasque con sus propias uñas ¿ya? Así está diseñado, o sea, tus problemas son tus problemas, mis problemas son mis problemas. Y en ese momento eso se rompió y la gente se dio cuenta que su problema y el problema de al lado era el mismo problema. Y por eso la gente sentía una mezcla de rabia y alegría. Por eso se sintió eso. O sea, en otras palabras, como el ser humano es gregario, la gente dijo ‘chuta, no estoy solo, otros están igual que yo’. Eso fue lo que demostró el Estallido Social. (Nano)

Eso es clave porque uno no está solo, pero aquí tampoco estabas solo, o sea, aquí, esa era la ventaja de momentos así épicos y masivos es que sales a la calle y estás acompañado (...). Fue algo muy restaurador eso de formar parte, ya había ocurrido, o sea, el 2011 sobre todo, a mí me pareció eso también, como ser parte de una cosa muy muy grande, eso te hace sentirte como muy bien po' (Antonio).

### **1.3 Participé en cuanto llamaron a un cabildo**

Se esperaba que ocurriesen los cabildos, entendiendo que estos son herramientas que permiten la participación de la población y el hecho de que se estuvieran realizando permitía observar un camino hacia donde encauzar las movilizaciones sociales. En ese sentido todas/os las/os entrevistadas/os participaron y algunas/os comentan que les produjo una sensación de esperanza, ya que la participación que se originó en los cabildos era la contraparte de la represión que existía en contra de las/os manifestantes; y también de felicidad por la gran participación en los cabildos y el nivel político que allí existía. La percepción que había era que en estos espacios las distintas problemáticas individuales confluyeron hacia la conclusión de la necesidad de una nueva constitución. Sin embargo, hubo otras opiniones que creían que los cabildos debieron ser espacios más abiertos, en donde se llamara a mayor participación, ya que esta se reducía a las mismas personas que continuamente han participado en espacios políticos de esta índole.

Entonces empezó como una nueva luz, que no era solamente la represión, si no que la gente empezó como a organizarse y eso era lo que a mí más me gustó, la organización, porque al comienzo no se veía realmente, se veía, claro, lo que estaba pasando en la plaza, era que los chicos se notaban que estaban ahí (Shaira).

En la plaza las viejas ahí haciendo su cabildo, si esa era una cosa pero fabulosa. Realmente fabulosa (Antonio).

## **2. EFECTOS Y REACCIONES PERSONALES**

El Estallido Social suscitó una serie de emociones en las/os participantes que fueron compartidas por distintas figuras de la vida de estas/os. Este periodo implicó para algunas/os mayor emocionalidad que reflexividad respecto a lo que estaba pasando. Es por ello que las/os entrevistadas/os realizaron distintas acciones para afrontar lo que estaba ocurriendo en esa época. Estas emociones generaron distintos efectos concretos en las/os participantes, además de que propició la toma de ciertas decisiones en relación con sus participaciones en distintos espacios.

### **2.1 Yo me puse muy emocional en ese período.**

En general las emociones suscitadas fueron compartidas con amigas/os, familia, las distintas organizaciones en las que participan y también con la gente que estaba en la calle movilizándose. En particular en algunas participantes sus amistades mujeres fueron un apoyo importante al momento de poder expresar y trabajar las emociones generadas en el Estallido Social, ya que sienten que pueden conversar temas más íntimos y emocionales, encontrando mayor comprensión de lo vivido que con sus compañeros hombres. Además, la efervescencia del período del Estallido Social implicó que en algunas participantes lo emocional predominara por sobre la reflexión.

[respecto a si se desahoga con sus amistades] con algunas, sobre todo las mujeres. Que entienden mucho más profundamente lo que nos pasó. Y generalmente todas ellas también vivieron situaciones iguales, entonces de alguna manera tú... claro, con las mujeres he hablado más, con mis amigas mujeres. Los amigos hombres como que es muy íntimo, no sé, es como, no sé. Los hombres son un poco distintos (Nora).

...mira, no sé si reflexioné tanto. No sé, como que vivía el momento, miraba, iba, uno... no esta cuestión por el WhatsApp que aquí, que hay que hacer allá, que mira que estoy aquí, no sé qué e íbamos a dejar cosas, en fin. O sea, como mucha efervescencia (...) más que tiempo de reflexionar es actuar (...) Entonces más bien fue acción (Shaira).

## **2.2 Hay un efecto del estallido por el contexto que se genera alrededor**

El estallido generó diversas reacciones, tales como estar en estado constante de alerta no pudiendo sentirse tranquilas/os con lo que estaba ocurriendo. A grandes rasgos, las/os participantes comentan que en ese periodo se abocaron más a la acción y a lo que pudiesen aportar en ese contexto.

Algunas de las decisiones que tomaron algunas/os entrevistadas/os fue de ir estableciendo cuánto y cómo se vinculaban con las movilizaciones, participando con prudencia y algo de distancia o derechamente no asistir más a marchas. Otro efecto concreto que apareció en las entrevistas fue la reactivación del estrés post traumático, lo que llevó a revivirlo al momento del Estallido Social; así como también el dormir menos e inclusive se relaciona la aparición de un cáncer con las vivencias emocionales experimentadas en ese periodo. Por otro lado, la rabia experimentada en ese momento, asociada a ciertas situaciones como, por ejemplo, las manipulaciones de los medios de comunicación, conllevó a que algunas/os comenzaran a compartir más sus opiniones hacia otras personas que no fuesen sus núcleos cercanos, pensando en que sus reflexiones pueden ser aportes en distintos espacios.

...mucho estar siempre atenta, siempre como con las antenas paradas, digamos, sí. Nunca pude estar como que aquí no ha pasado nada, como tranquila, no, no, no (Shaira).

...día majestuoso, o sea, estaba hermoso todo. Pero los pacos igual tiraban por los costados, por donde no se veía. Y la cuestión me llegaba. Y... bueno, ahí después de un tiempo me detectaron el cáncer pulmonar, que era lógico que algo me pasara (Nora).

### **2.3 Estrategias de afrontamiento**

Las/os participantes durante el Estallido realizaron diversas acciones para afrontar lo que estaba ocurriendo. Por un lado, algunas/os se dedicaron a informarse y teorizar respecto a lo que estaba sucediendo, otras/os participaron de las marchas y de distintas instancias que se estaban realizando en ese periodo, así como también se organizaron colectivamente con sus agrupaciones. Siguiendo esta línea, desde las organizaciones brindaron ayuda a ciertos grupos de la población con los que trabajan regularmente y también con algunos que surgieron a raíz de las manifestaciones, organizándose incluso internacionalmente con aportes tanto económicos como materiales. Igualmente, existió un trabajo de reflexión entre cercanas/os, compañeras/os y como parte del trabajo de las agrupaciones. Por último, otras/os realizan actividades manuales con el objetivo de hacer memoria, y al momento del Estallido se abocaron a exponer acerca de la contingencia y la situación de ese momento.

Entrevistadora: ¿qué hizo usted para afrontar todo lo que estaba pasando?

Ricardo: bueno, iba a *huevoear* todos los días jajaja fui todos los días y feliz po' (Ricardo).

“(...) más bien lo que hacíamos era que ayudábamos, hacíamos cosas para ayudar, para ayudar a la gente que estaba... mi forma de reaccionar fue más bien ayudar, juntar cosas para las brigadas de salud, plata, o qué sé yo, tocar algunas puertas para que dieran, por decirte, mascarillas, para que dieran productos para las curaciones, vendas, etc. en ese tipo de cosa. Yo creo que quizá aprendimos en todo esto que la mejor forma de enfrentar estas cosas es trabajando con ellas, o sea, haciendo cosas, accionando” (Shaira)

### **2.4 Asumí que era un jubilado de la revolución**

Surgen distintas reflexiones en torno a sus participaciones en el Estallido Social como en el contexto político actual. La mayoría siente que es hora de que de a poco se vayan retirando de ciertos espacios, por ejemplo, de las marchas y protestas, debido a las limitaciones físicas propias de la edad. Sin embargo, están dispuestas/os a aportar y a



poner a disposición sus experiencias en lo que sea necesario. En este sentido para las/os entrevistadas/os las/os jóvenes ahora son los protagonistas de la historia y quienes deben seguir avanzando en la lucha, y, a pesar de las diferencias que puedan tener con estas/os, hay una solidaridad, aceptación y apoyo, ya que consideran que la lucha de las/os jóvenes va en la línea de lo que ellas/os quieren para un mayor bienestar en nuestro país.

Y yo lo miro no más, observo. Aceptando absolutamente la retaguardia ¿no? Total, así. Jamás le diría a un cabro “tú...” no, yo lo escucho, “bueno, no estoy de acuerdo contigo, yo creo que...”. Pero no... ¿dar la línea? No, jamás lo hago, ¿con qué ropa? Si fuimos perdedores y perdimos siempre (Ricardo).

Y hoy día hay que entender que llegó la época que ya nos retiremos, porque ya está bueno. Y si uno sigue pensando en que uno puede todavía, no sé, yo creo que ya estamos muy marcados. Y marcados por el mismo hecho de haber sido torturado, vejados y todo eso (Nora).

### **3. RABIA, ANGUSTIA Y MIEDO**

La rabia, la angustia y el miedo también fueron emociones que estuvieron presentes durante el Estallido Social y en el contexto político reciente. Principalmente estas nacen como reacción a la actuación del Estado en esa época, a la violencia estatal ejercida principalmente por Carabineros y la cantidad de personas heridas que hubo. La clase política con sus actitudes indolentes también contribuyó a estos sentimientos. Por otro lado, en algunas/os la represión no generó sorpresa, ya que la observan como algo constante en la historia de nuestro país. En esa misma línea, el hecho de que José Antonio Kast fuera candidato a la presidencia llegando hasta la segunda vuelta no generó mayor sorpresa ni inquietud, ya que no se creía que pudiese salir electo, sin embargo, en otras/os suscitó angustia y miedo.

#### **3.1 Sensación de angustia permanente**

Durante el Estallido Social existía una sensación de angustia que se asociaba principalmente a la represión hacia las/os manifestantes. Se suma a la angustia la sensación de miedo inicial de ver a Carabineros y a militares en las calles, relacionado además con sus propias experiencias e historias vitales. También hubo una preocupación de que se llevaran presas/os a las/os jóvenes.

Y me apaniqué el 18, que era un día lindo, festivo, donde todo el mundo andaba bailando, porque yo no podía respirar, independientemente de que yo haya estado ya con el cáncer, creo que el no poder respirar se asoció a... o sea, tiene que ver

con esto, no sé si me explico. Tiene que ver con ese estallido, tiene que ver con esto de que van a meter a todos los cabros a la cárcel y va a quedar la cagá' (Nora).

Me sentía... una mezcla bien... al comienzo fue, como te digo, mucha angustia de ver militares en las calles, qué sé yo, de esa manera, lo salvaje, los carabineros, lo peor. Y después esa sensación de... nunca sentí alegría alegría así, porque me daba angustia como era la represión salvaje, digamos, lo encontraba lindo, lo encontraba... cuando, sobre todo cuando salían millones a la calle, sí, ahí sí, porque ahí la represión no podía actuar. Eso fue de mucha esperanza, de mucha alegría, esperanza. Pero con las manifestaciones más chicas me angustiaba mucho la represión (Shaira).

### 3.2 Mucha rabia por como reaccionó el Estado

La reacción del Estado, la violencia estatal ejercida a través de Carabineros y la cantidad de heridas/os derivada de esta violencia generó una rabia en ese periodo que se mantiene en algunas/os por el hecho de que muchos jóvenes continúan presos. La ferocidad con la que describen que actuó Carabineros rememoró la violencia del pasado dictatorial, lo que implicó que a la rabia mencionada anteriormente se le sumara la pena de que a pesar de todos los años que han transcurrido siguen ocurriendo situaciones de esta índole y de que la represión es una constante en la historia de las manifestaciones en este país.

Por otro lado, hubo a quienes no les sorprendió la represión de ese período, ya que la consideran como parte de la configuración de nuestro país, observando que cualquier manifestación es reprimida y que las violaciones a los DDHH es un problema que ha existido siempre en la historia de Chile.

Y yo creo que es bueno seguir experimentando que es lo que va pasando conmigo para poder trabajarlo con mi psicóloga, porque si no uno se queda mal, o sea, no quiero no entender, y de repente no entiendo, entonces yo digo "a ver, pero por qué tengo pena, por qué, qué" y siempre ha pasado alguna cosa que me rememora toda esa violencia tan vil, tan poco humana. Entonces me muero de pena que les pase ahora a los cabros que todavía están en la cárcel (Nora)

Entrevistadora: ¿Tuvo alguna sensación cuando sacaron a los milicos?

Cecilia: claro, la sensación de... no de temor, de rabia. De verdad que no era temor, de rabia. Porque si nosotros vivimos 17 años de dictadura y hemos pasado como 30 años o más entre una democracia así como media entrecomillas, de repente que te tiren los milicos de nuevo, tú piensas inmediatamente en un Golpe de Estado. Pero además tú sabes que, por la historia de este país, las represiones vienen, entonces sacan a los milicos, bueno, tú sabes que sacan a los milicos y muertos... hay muertos. Y sacan a los pacos y hay muertos (Cecilia).

### **3.3 Carabineros son unas bestias.**

Las/os entrevistadas/os apuntan a Carabineros como los principales responsables de la violencia hacia la/os manifestantes y de las violaciones a los DDHH. Esto último generó sentimientos de indignación, impotencia, susto y rabia. Por otro lado, no hubo sorpresa en relación con la actuación de Carabineros en ese período, ya que lo ven como parte de la represión constante que existe cuando se realizan manifestaciones en nuestro país.

Respecto a la institución muchas/os ven que actúa con un salvajismo principalmente contra quienes salían a marchar, atacándolos con el objetivo de hacer daño, lo que se evidenció en las más de 300 mutilaciones ocurridas en esa época (INDH, 2019).

Entonces mucha violencia alrededor de las situaciones y yo sintiendo como esta cuestión se nos va a ir de las manos, cachando que la mayoría de estos pelotudos eran los que más hacían cagadas eran los mismos pacos (Nora).

[respecto a las violaciones a los Derechos humanos] de mucha indignación po', imagínate, o sea, desde el primer día yo empecé a transmitir aquí la policía uniformada o cambia o se acaba, hay que hacer otra policía, con otra mentalidad, hay que sacar a todos los que dirigen esto y poner gente que entienda de una vez por todas que son los Derechos Humanos, porque ellos no lo entienden. (Nano).

### **3.4 Era mucha rabia contra la clase política**

Existía un sentimiento de rabia hacia la clase política por diversas razones. En primer lugar, muchas/os políticas/os que eran afines ideológicamente a las/os entrevistadas/os han traicionado algunos principios fundamentales para estas/os y profundizado desde sus posiciones el modelo neoliberal instalado en la dictadura. También se observa que desde la clase política hay un desprecio a gran parte de la población, principalmente trabajadores y pobladores, al considerarlos incapaces e ignorantes, además de una indolencia, indiferencia y desconocimiento de la realidad del país. Esto último se consideran como detonantes del Estallido y un generador del rechazo que se tenía en ese momento a quienes gobernaban el país.

...entonces de una irracionalidad tremenda, o sea, para un político percibir eso como una guerra, ya decimos: bueno. Ahí el pensamiento claro mío fue "estamos en manos de un estúpido". Y bueno, el tiempo lo demostró. O sea, todos sus pasos erráticos que dio, qué sé yo. Estamos en manos de un estúpido. Eso fue, digamos, lo primero que tú sientes (Nano).

...como que ya se acumuló tanta presión y tanta desconfianza con la clase política, de falta de credibilidad, el divorcio que ellos tuvieron respecto a los problemas

sociales y que se asimilaron muchos de ellos al modelo neoliberal y no, como se dicen, no lo vieron venir (David).

### **3.5 Yo voté contra Kast**

Respecto a la posibilidad de que ganara las elecciones presidenciales José Antonio Kast las sensaciones que suscitó en algunas/os entrevistadas/os fueron principalmente de miedo y angustia, rememorando la brutalidad de la dictadura, ya que la figura de Kast encarna el fascismo de esa época. Por otro lado, a otras/os no les llamó la atención que estuviera la opción de Kast ni había inquietud de que saliera electo. La preocupación radicaba en la existencia del fascismo en Chile y del hecho en particular de que Kast le ganara a Gabriel Boric en la primera vuelta. A este respecto, comentan que el voto hacia Boric más bien era un voto en contra de Kast, en donde muchas/os incluso se abocaron a realizar campaña para que saliera electo Boric.

¿A mí sabes lo que sí me aterró? Es cuando en la primera vuelta gana Kast. Te juro que ahí sentí una angustia. Y ahí me volqué también a la calle a trabajar por Boric y todo eso, porque de verdad, o sea, no Piñera, era mucho peor ese tipo. O sea, me sentí como que estábamos absolutamente en el tiempo de la dictadura más brutal, más nazi, más fascista con el Kast (Shaira).

Yo me sentí bien y me di cuenta que no es Boric lo principal ¿no? Es Kast. Kast representa lo más reaccionario, lo más... el pinochetismo, y el pinochetismo es minoría. Pero existe, entonces eso pienso yo. Me siento que “oye, preocupémonos, el fascismo existe en Chile y es un fascismo militante y no solo la ABC1 o el 1% de la sociedad, es un 10-15% fascismo duro”, y el otro es un grupo embaucado que teme ¿no? Yo creo que la abrumadora, brutal votación de Boric, con todo respeto, no es tanto por la capacidad política, la simpatía de Boric, sino que es porque votaron en contra de Kast más que Boric, yo por lo menos voté contra Kast (Ricardo).

## **4. MEMORIAS DE ESPERANZA E INCERTIDUMBRE**

El Estallido Social trajo consigo esperanza, pero también incertidumbre respecto a los caminos que iba a tomar la movilización social. Estas sensaciones rememoraron lo vivido a principios de 1970 y posteriormente en la dictadura. Además, ciertos acontecimientos, como, por ejemplo, el toque de queda y la salida de los militares a la calle, trajeron consigo la memoria de los períodos mencionados anteriormente. De todas maneras, a pesar de las similitudes, algunas/os comentan ciertas diferencias que se dieron con lo que fue la dictadura, que en algunos casos tranquiliza, mientras en otros acentúa sensaciones como la angustia.

### **4.1 No tenía una claridad de para donde iba la movilización social**

El Estallido también generó incertidumbre en relación con la cotidianidad y en cómo se iba a organizar la movilización social. Respecto a este último punto algunas/os participantes comentan que una reflexión constante era el cuestionamiento que se hacían con respecto a la manera en que se iba a construir, articular y organizar la fuerza colectiva que veían en las manifestaciones, para así encauzar las ideas y demandas hacia alguna resolución. Esto porque no se veía una organización ni unidad en las manifestaciones en términos políticos, sino que más bien todo surgía espontáneamente. En ese marco, había una preocupación que radicaba en la posibilidad de que los movimientos sociales no se articularan y se fragmentaran, lo cual no permitiría unir fuerzas para lograr aquello por lo que se estaba luchando. De todas formas, el Estallido Social dio esperanza de que se generen cambios que contribuyan a que el país sea más igualitario, humano y solidario y que además no continúe la Constitución implementada por la dictadura de Pinochet.

Yo me acuerdo de haber estado permanentemente como evaluando en mi cabeza si las cosas iban bien, o sea, si se iba a armar como una salida, si se iba a lograr salir bien de ahí o si esto iba a terminar mal, en represión... siempre estaba como una especie de inquietud, de angustia de sí... eso, si vamos bien o vamos mal. (Antonio)

Es como volver a sentir que... sí, esa frase que se dijo mucho que Chile despertó, sí, es como volver a sentir la esperanza que podemos ser un país mejor. Y como volver a sentir la esperanza que podemos lograr tener un país más igualitario, como te digo, te decía, un país más humano ¿ya? Un país más solidario, en este país falta mucho lo que es ser solidario. Pero un país, no los grupos (Cecilia).

#### **4.2 Una mezcla de esperanza e incertidumbre por el período político social que viene.**

Respecto al período político y social a futuro las sensaciones son diversas, por un lado, hay esperanza de que las cosas puedan cambiar si es que gana el apruebo en el plebiscito de salida de la propuesta de nueva constitución, y, por otro lado, existe miedo y preocupación por el futuro, principalmente por la posibilidad de que gane el rechazo. A esta última opción se une la inquietud, incertidumbre y cierta ansiedad, ya que consideran que la necesidad de cambios sigue pendiente y sería una desilusión el que no se pudiesen materializar. Además, la posibilidad de que se obstruya el proceso de construcción de una nueva constitución genera preocupación, angustia y temor, debido al control que posee el poder económico, quienes también son propietarios de los medios de comunicación y en donde algunas/os observan como estos pautean e instalan sus campañas como estrategia para defender sus intereses. Esto último se basa en la experiencia histórica de cómo ha

trabajado la derecha chilena a través de montajes y sabotajes, desvirtuando y empañando la lucha social. Por otro lado, muchas/os consideran que más allá del resultado del plebiscito se debe continuar impulsando esos cambios a pesar de que sean las generaciones posteriores quienes recién puedan observarlos.

O sea, porque ya te digo, ya asumí de que las cosas pueden ser de una manera u otra [respecto a la posibilidad de que gane el rechazo] y que bueno... una vez más a lo mejor va a haber que repensar las cuestiones. Pero más allá de eso en lo emocional y personal lo encuentro pero ya que lo peor que puede pasar (Antonio).

...tengo la esperanza que se apruebe la nueva constitución, la esperanza mía es no morir con una constitución de Pinochet ¿ya? (...), que vamos a tener una nueva carta magna que va a regir los destinos de nuestro país y que sean mejores. Y por supuesto que en algún momento podamos tener las suficientes políticas públicas como para que este país sea realmente lo que pedimos, sea más solidario, más igualitario, donde se respeten más los derechos humanos, porque (...) aquí en este país todos los días se violan los derechos humanos (Cecilia).

...es que lo que a mí me preocupa es que el poder económico y estos sectores que te mencionaba antes [la derecha], el poder económico tiene un control, porque son propietarios de los medios de comunicación masivos, radio, televisión, y ellos tienen una dictadura de los medios donde pauteaban, instalaban y machacan sus campañas y sus estrategias para defender sus intereses. Y que es indignante porque al final prácticamente libertad, así expresión es bien relativo si tú no tienes medios (David).

#### **4.3 La esperanza y el temor, los dos mundos que se están enfrentando desde el año 73'.**

En la época de la Unidad Popular existían grandes movilizaciones y la sensación que se tenía era la de pertenecer a un gran colectivo que luchaba por realizar cambios con la compañía de mucha gente que estaba trabajando por el mismo objetivo. Había esperanza, fe y alegría de que las cosas iban a cambiar y de los cambios efectivos que estaban ocurriendo, sin embargo, estaba latente una amenaza, temor y angustia, la cual termina concretándose en pena de que no se pudieron lograr los cambios ya que vino el Golpe de Estado. En este aspecto, el periodo del Estallido Social rememora lo anterior, debido a los sucesos que estaban ocurriendo y las sensaciones experimentadas en ese momento.

Asimismo, otro elemento que asimilan de ese periodo es el papel que ha desempeñado la derecha, en tanto esta sigue realizando las mismas estrategias haciendo campañas en base al terror, mentiras y tergiversación de la información con el fin de mantener sus privilegios y poder, aprovechándose de la actual falta de educación cívica y cultura política

de la gente. Además, continua la misma reacción violenta e irracional de parte de Carabineros y de las Fuerzas Armadas.

...esto se parece... se parecía mucho más al tiempo previo al golpe, al tiempo de la Unidad Popular, grandes movilizaciones, grandes energías, había más conflictos sociales porque había mucha gente que se oponía y todo, pero se parece más a eso, o sea, como... donde tú estabas formando parte de un enorme colectivo, para hacer cosas difíciles, pero estás... y sabes que tienes como... que esa gente está contigo, o tú estás con ellos (Antonio).

...bueno, como ahora con el apruebo ¿no? De hablar tonteras y... bueno, ese estilo te remonta a ese periodo, o sea, al periodo de Allende que teníamos tanta fe, que teníamos tantas ganas, que teníamos todo y nos quitaron todo, ¿te fijas? Entonces... y después tú ves todo eso... yo creo que todo este tiempo ha sido como eso. Como mucha pena, mucha pena sobre todo. Pena (Nora).

Yo creo que ha sido un periodo bastante tenso. Se vuelven a repetir las mismas historias de tiempos pasados. (...) La derecha sigue con el juego de asustar a la gente (...) en la época del 70' cuando eran las elecciones, que los comunistas se comían a las guaguas y la gente les cree. O sea, la derecha sigue con la mentira de que te van a quitar tu única casita que puedes tener. (...) Y como esta gente no es educada políticamente le cree, (...) hasta yo de repente creo. "Oye nos van a quitar la casa", "oye, pero ¿quién lo está diciendo?" lo está diciendo la derecha, es ese miedo. O sea, ellos tienen una campaña del terror en este momento solapada (...) para que el apruebo no gane. Porque ellos pierden todos los privilegios a lo mejor si gana el apruebo y a ellos no les conviene. Entonces este país sigue en eso ¿ya? La derecha sigue mintiendo (Cecilia).

#### **4.4 Diferencias con la dictadura.**

Así como se rememoró sensaciones y situaciones de la dictadura, también las/os participantes establecieron algunas diferencias con lo que fue este período. En primer lugar, se comenta que en términos generales en la dictadura no se podía confiar mucho en el resto, los espacios de confianza eran restrictivos y protegidos, tendientes a desarmarse fácilmente debido a la posibilidad de que algún(a) integrante cayera presa/o; era necesario estar en estado de alerta y ocultándose; la amenaza era generalizada y existía un riesgo de morir si no te disciplinabas a lo que ordenaba la dictadura. Así también la lucha en esos entonces era contra algo mucho más grande, y las manifestaciones concretas como lo eran los caceroleos eran más esporádicas. Por el contrario, en el Estallido Social se manifestaba mucha más energía, no existía esta gran amenaza que constituía la dictadura y además había un acompañamiento de la otra gente que se encontraba manifestando. En ese sentido existía una tranquilidad de que no iba a ocurrir un golpe de Estado, y que, a pesar de la represión existente, no había punto de comparación. Asimismo, el toque de queda en

el Estallido Social no era respetado por la población a diferencia de cómo fue vivenciado en la dictadura.

No obstante, se expone que el Estallido fue más brutal en otros sentidos. Esto principalmente porque antes existía una solidaridad internacional con Chile cuando estaban presas/os, considerando el contexto de tortura sistemática y desapariciones forzadas. En cambio, hoy en día no está esa solidaridad. Y antiguamente, cuando se encontraban presas/os había mayor organización al interior de los centros de detención, en donde realizaban talleres y había cooperación entre quienes estaban detenidas/os. Hoy en día no existe ese nivel de organización, y se ve como aquellas/os que están presas/os son principalmente gente pobre, a diferencia de antes que la razón era ideológica principalmente, y ahora el componente de clase es predominante, lo cual genera angustia.

Cuál es la experiencia del toque de queda en comparación a lo que vivimos nosotros como toque de queda. La verdad que con el correr de los días ya fue como... hasta como divertido se hace, este toque de queda es como un juguete, o sea prácticamente nosotros veíamos a los alrededores y los únicos que respetábamos el toque de queda éramos nosotros, o sea, nadie lo pescó, hubo mucho más relajo. O sea, no fue como la experiencia que vivimos nosotros en la dictadura que tú salías con toque de queda, te pegaban un balazo y nadie decía nada (Nano).

Entonces nosotros justamente cuando estábamos presas, estaba toda la solidaridad internacional. Salía en todas partes, salía desde Europa, América Latina, todo el mundo estaba preocupado de nosotros. Claro, había más desaparecidos, si tú quieres, la tortura era más sistemática, por supuesto, pero era otra época también ¿no?, pero decíamos: en esta época, después de todo lo que pasó, después se supone que estábamos en una entrecomillas democracia que nunca creí mucho en ella yo, pero bueno (Shaira).

## **5. CRÍTICA A LAS ESTRUCTURAS SOCIALES Y DE PODER**

Existe una crítica de parte de todas/os las/os participantes a las estructuras sociales que se han constituido desde el sistema neoliberal impuesto durante la dictadura y que ha perdurado hasta el día de hoy. Lo anterior produce rabia y pena, tanto por las consecuencias que ha tenido en la población la implantación de este modelo como por el hecho de que actualmente se mantenga este sistema. Un efecto del neoliberalismo que observan en la gente es la despolitización de esta, comparado con antes en donde existía mayor consciencia y politización de la población. En base a esto es que parte del trabajo que han realizado las organizaciones de las/os participantes se orienta en concientizar a la población, principalmente sobre Derechos Humanos.



### **5.1 No hemos sido capaces de cambiar las estructuras del Estado**

Existen sensaciones de rabia y pena asociadas al hecho de que en todo este tiempo no ha habido mucho cambio en términos de las estructuras del Estado. Además, las acciones realizadas por los distintos gobiernos postdictadura no han dado solución a la gran cantidad de problemas que hay en Chile. La esperanza que se tenía de que las cosas cambiaran, tanto en los años 70' como en la victoria del Sí para el plebiscito de 1988, y la inquietud de que se frenen los posibles cambios, como ocurrió posteriormente a los hitos aludidos, acentúan más las sensaciones de rabia y pena. El hecho de llevar tantos años luchando para que las cosas cambien genera expectativas en la posible victoria del apruebo en el plebiscito de salida. La mayoría comenta la frustración que le genera la posibilidad de que el rechazo gane, lo cual, de llegar a concretarse, aumentaría las sensaciones de rabia y pena mencionadas anteriormente. Esto último debido a que hay mucho que está pendiente de transformación desde hace años, de que quienes quedarán a cargo de los cambios serán las/os mismas/os que nunca han trabajado por reformar y por el cansancio de todos los años que se ha estado en la lucha.

Qué sentimientos puede tener uno, sentimientos de rabia y de pena. De pena porque por un lado tú haces un racconto hacia atrás y dices "pucha, yo que tuve tanta ilusión de que todo esto iba a cambiar y vino un corte en todas nuestras vidas y no cambió". O sea, todos los esfuerzos que se hicieron en la primavera del 70' fueron por nada. Porque después dije "pucha, cuando el plebiscito del Sí y el No estábamos todos felices, se acabó la dictadura, por fin, ahora sí". Chuta y empezó a pasar el tiempo y seguíamos igual. Y seguimos igual. Entonces pena, decepción, ¿y por qué? Porque como sociedad no somos capaces de cambiar las estructuras (Nano).

Si tú me preguntas el nivel de sensación yo creo que esa es mi... esa sensación de que... o sea para mí, si gana el rechazo, lo más grave es el trancón, no que no se vaya a continuar, que en sí va a continuar y a la larga vamos a tener algo. Más de un decenio peleando con esta cosa y cuánta gente que ha dejado su vida en esto para que terminemos en manos de, no sé, Chahuán y no sé quién, y la Marcela Cubillos (Antonio).

### **5.2 La mentalidad de la gente está poco politizada, la sociedad chilena es bien individualista, está bien neoliberalizada.**

Se comenta que antes la gente en general, y en particular las/os trabajadores, tenían mayor conciencia, conocían la realidad y las necesidades del país y hablaban bien, a diferencia de hoy en día que las personas son poco politizadas e ignorantes, siendo influenciadas principalmente por lo que dice la televisión. Esto último genera rabia y desesperación, ya que la información mostrada en televisión suele ser manipulada y

tergiversada por la derecha, aprovechándose de la ignorancia de la gente, con el fin de mantener su estatus quo. Todo lo anterior además es profundizado por el neoliberalismo, fomentando una cultura individualista e indiferente de los problemas sociales, incentivando el endeudamiento, la irreflexión y el desinterés por una cultura cívica, permitiendo así sostener el modelo. El neoliberalismo también se ve como causa de ciertas actitudes de la población como el consumismo, arribismo, individualismo, egoísmo y la poca conciencia colectiva, los cuales generan cierta desesperación en algunas/os participantes, quienes critican lo individualista que es la gente y como el neoliberalismo ha permeado en la cultura de nuestra sociedad. En base a lo anterior es que algunas/os participantes consideran necesario un movimiento con capacidad de convocatoria y con un proyecto político que luche en contra del neoliberalismo.

Porque yo creo que la sociedad chilena también está bien... es bien individualizada, individualista, está bien neoliberalizada en ciertos aspectos (Antonio).

Eso demuestra que la dictadura entró en los... bueno, el sistema, mejor dicho, que acordémonos que terminó la dictadura, pero el sistema quedó y para mí la concertación no solo lo profundizó, sino que lo ensanchó. Y fue mucho más neoliberal que el propio gobierno... el propio gobierno de la dictadura (Ricardo).

En este país se consagró y capitalizó el capitalismo, el neoliberalismo como se llame. Que no permite la igualdad de las personas, y las personas salen a luchar por eso (Cecilia).

### **5.3 Yo creo que a Chile entero hay que darle dos vueltas por Villa Grimaldi, por 3 y 4 álamos, por Londres 38 para que conozcan lo que ahí pasó**

Algunas/os participantes reconocen la necesidad de que la sociedad conozca que fue lo que pasó en dictadura y los daños causados, además de otorgarle la importancia que merecen a estos temas, ya que existe una desidia respecto a lo que pasó en la época del régimen militar y lo terrible que fue en nuestro país. Y es relevante dar a conocer el pasado y temáticas como la memoria y los DDHH para que nunca más se repitan este tipo de hechos en nuestro país. Concretamente, se identifica la importancia de que se reconozcan los sitios de tortura y que la población los recorra para que conozcan qué fue lo que pasó, y así quizá generar algún cambio de consciencia en la gente.

Yo creo que a Chile entero hay que darle dos vueltas por Villa Grimaldi, por 3 y 4 álamos, por Londres 38, que conozcan lo que ahí pasó, a Chile entero, yo estoy seguro que este país sería un poquito distinto (Ricardo).

Y ahí tú te estás dando cuenta que también hay una desidia ¿ya? Y hay un... por enterrar todo lo que pasó en este país, lo terrible que fue la dictadura en este país. Y tú te puedes imaginar que en este país 1.100 y tantos sitios de tortura. Es una cantidad enorme. Que solamente hayan sido reconocidos hasta el momento 46 es porque también todo este papeleo, toda esta cosa que piden para poderlo reconocer es mucho. O sea, cada sitio debería ser reconocido rápidamente y decirle al pueblo, a la gente “aquí se torturó, aquí se encarceló, aquí pasó esto, no volvamos a repetir la historia”, no volvamos a repetir, porque la hemos repetido (Cecilia).

## **6. ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL**

En esta categoría se muestra como a lo largo de los años las/os participantes han estado involucrados en actividades políticas y sociales, comenzando desde antes de la dictadura hasta la actualidad. Principalmente han estado ligadas/os a organizaciones de DDHH, participando en distintos espacios políticos, siendo la política un área de interés para las/os entrevistadas/os.

Hay variados comentarios respecto a la participación política de las/os más jóvenes, realizando comparaciones con cómo era en épocas pasadas. Sin embargo, hay un consenso de que son estas/os quienes comienzan las movilizaciones sociales, reflejándose en las distintas manifestaciones que han existido en nuestro país. De todas maneras, si bien son las/os estudiantes quienes comenzaron las protestas en octubre de 2019 se considera que las manifestaciones del 18 de octubre cristalizan un movimiento social que se venía dando desde años anteriores. Esto generó que las distintas organizaciones volcaran sus actividades en función del Estallido Social, en paralelo que continuaron con sus funciones habituales, aunque en menor grado. Para muchas/os el participar de las distintas actividades generaba una sensación de bienestar y de sentir que estaban aportando a la construcción de un país mejor. Finalmente, se comenta respecto al Acuerdo por la Paz del 15 de noviembre del 2019 y las reacciones que suscitaron, siendo de rabia y molestia para algunas/os, mientras que para otras/os no hubo mucha sorpresa de que se realizara un acuerdo de este tipo.

### **6.1 Soy sobreviviente de la dictadura, yo tenía mis principios, luché por ellos y voy a seguir luchando.**

Para las/os participantes *sobreviviente* es un término que describe como se sitúan frente a lo que les ocurrió en la época de la dictadura. Esto ya que toman como una decisión propia el luchar y resistir en ese momento contra el gobierno militar entendiendo las consecuencias que eso podría derivar. Para ellas/os hasta el día de hoy existe una lucha

en contra de lo que fue el régimen militar y el sistema neoliberal impuesto por este. Asimismo, a pesar de la experiencia y los costos que ha implicado lo vivido, lo asumen con resiliencia y se continúa trabajando y luchando por contribuir al país.

Entonces yo víctima no, porque yo también he intentado por todos los medios cobrar ¿no? Yo voy de vuelta y he estado en la pelea contra ellos siempre. Nunca he dejado de luchar contra lo que fue la dictadura, que en el fondo la dictadura es un medio por el cual se instaló un sistema neoliberal perverso que yo combato y estoy en contra (Ricardo).

Me considero un resistente, un sobreviviente que a la vez ha asumido con resiliencia todo lo vivido y continuo haciendo todo lo que sea posible en términos de contribuir a un mejor país. A pesar de toda la experiencia que uno en la vida ha tenido desde el punto de vista de su participación social, política y la experiencia también de los costos familiares que ello implica, implicó durante el tiempo de dictadura (David).

## **6.2 La juventud siempre tiene la inquietud de los cambios**

Respecto a las/os más jóvenes todas/os las/os participantes consideran que son estas/os quienes a lo largo de la historia han comenzado las manifestaciones, plegándose posteriormente otros actores de la sociedad. En relación con las prácticas políticas se observa que antes las/os jóvenes eran más estructuradas/os, tenían mayor espíritu de partido, se organizaban más verticalmente, eran de un compromiso militante y poseían un intelectual colectivo. En cambio, ahora las/os ven como menos ideológicos, más emocionales, sin un proyecto de cambio, más guiados por la autoexpresión como algo individual, más impulsivos y sin una estructura política, lo que no quita que sean politizados. Asimismo, una característica que tienen es la facilidad en armar y desarmar orgánicas.

...la juventud es la que siempre está dando el camino de los cambios que pueden haber, o sea, yo creo que este país se mueve de mucho tiempo por su juventud. Son ellos los que salen a la calle, son los estudiantes los que salen a la calle, somos... fuimos estudiantes los que salimos a la calle y ellos en algún momento tenían que salir, si era imposible que esto siguiera tan entre comilla tranquilo como estábamos (Cecilia).

...es muy amplio, es mucho menos ideológico, mucho menos ideológico, entonces es como una cosa como más de piel, más mezclada con muchas cosas, con un compromiso... nosotros éramos mucho más del compromiso así militante (Antonio).

Entonces eso somos nosotros. Del espíritu de cuerpo, de la orgánica, (...) toda esa... muy nosotros. Pero nunca solo ¿no? Siempre hermano, mi hermano. De hecho los Rodriguistas nos decíamos hermano. Y tú ves que los cabros jóvenes no son así, no son de la estructura política, creo yo, son del WhatsApp "vamos a tal parte", y actúan por impulso. Pero son super politizado. No es que no tengan

argumentos o no es que no entiendan, o entiendan mal la sociedad, para nada, estoy seguro que la entienden mucho mejor que nosotros. Y tienen un vocabulario mucho más cercano. Y nosotros no podemos, bajo ninguna circunstancia, y lo que no hay que hacer, jamás hay que hacer, es tratar de darle la línea política (Ricardo).

### **6.3 Esta lucha no empezó en octubre, esta es una lucha que venía de mucho antes, de muchos esfuerzos**

Para algunas/os participantes el Estallido Social es el evento que cristaliza una lucha que se venía dando desde mucho antes, como lo fueron las manifestaciones realizadas por estudiantes en el 2006. Algunas/os que participaban en organizaciones y actividades sociales intuían que, en base a lo que estaba pasando en el país, se estaba desarrollando una acumulación de conflictos sociales y políticos que podía derivar en un Estallido Social, ya que la sociedad no iba a resistir más. Por lo tanto, cuando comenzaron las protestas hubo una sensación de que estaba sucediendo lo que tenía que ocurrir. Sin embargo, había otras/os participantes que no vieron venir el Estallido Social y cuando comenzaron las protestas no se imaginaban las dimensiones ni profundidades de este proceso.

Yo como he estado vinculado a actividad social de derechos humanos y por lo tanto vinculado con organizaciones sociales, uno intuye, uno tiene un olfato, una intuición política de que es lo que viene y que es lo que está pasando y cuando, que esto ya no da para más, entonces eso lo percibíamos y lo sentíamos, y creo que lo incentivábamos, pero no encontrábamos un buen cauce (David).

Entrevistadora: ¿no se imaginó el estallido?

Ricardo: no. Ni de la dimensión ni de la profundidad ni tampoco del punto de vista de la esencia política que te plantea una nueva vida, que te plantea una sociedad distinta, una sociedad donde el modelo neoliberal nos había metido en los huesos en nuestro ADN el individualismo, la competitividad, la capacidad de liderazgo (Ricardo).

### **6.4 Trabajo en Derechos Humanos**

Las/os participantes a lo largo de su vida han estado vinculadas/os a organizaciones de DDHH, principalmente trabajando por una educación en Derechos Humanos, la memoria y el reconocimiento de los centros de tortura como sitios de memoria. En ese sentido, para algunas/os este trabajo justifica la estancia en Chile. Durante el estallido se organizaron desde las agrupaciones a las que pertenecen realizando distintas actividades en concordancia con la contingencia, como cabildos y protestas por la lucha de las/os presas/os políticas/os. Asimismo, existe además un interés por la política que se traduce en la participación cotidiana en distintos espacios, en el estudio y discusión constante de

temáticas políticas y en el interés en ese período de que existiera organización que encauzara las distintas movilizaciones sociales.

Pero sí milito en la causa de los Derechos Humanos. Y milito en donde yo me muevo, en donde yo he participado, donde estoy. Y que me... desde el punto de vista humano a mí me hace muy bien, me siento útil, me siento que se justifica ¿no? mi permanencia en Chile y estar acá y no estar en el extranjero donde me habían expulsado (Ricardo).

Entonces de ahí trabajé todo lo que es... en la Valech I, en la Valech II en representación de los presos, conversando con las 2 comisiones, y en términos de verdad, justicia y reparación, y también de trabajo por... también por la memoria, por los... fui presidente de un sitio de memoria en Santiago entonces he estado en muchas actividades, (...) y he estado trabajando siempre vinculado a los temas de Derechos Humanos (David).

### **6.5 El estallido generó una dinámica distinta en las organizaciones que las volcó en función de distintos objetivos.**

La organización de algunas agrupaciones en la que participan las/os entrevistadas/os se vio modificada en consideración a la contingencia de ese periodo, dándose una mayor espontaneidad y rapidez en la organización de las distintas actividades a realizar, a diferencia de antes que se requería tiempo para que las organizaciones, en primer lugar, se consolidaran y funcionaran, y, posteriormente, comenzaran a planificar distintas actividades con cierta anticipación. Por lo tanto, las acciones a realizar se volcaron en función de ciertos objetivos, como por ejemplo en la época del Estallido se realizaron mayores manifestaciones en las calles considerando el contexto de ese momento, y posteriormente el trabajo se abocó a las distintas campañas electorales que se realizaron en ese período. En todo este periodo las organizaciones y los movimientos sociales han tenido procesos de reorganización, debate, discusiones internas que permitan un reordenamiento y una rearticulación en función del contexto social. Lo anterior, sin embargo, no implicó que no se siguiera trabajando en las tareas habituales y los objetivos que siempre han tenido, por ejemplo, muchas organizaciones continuaron realizando su trabajo de recuperación de los sitios de memoria. En base a esto último es que algunas/os entrevistadas/os consideran que es necesario que ellas/os continúan ciertas luchas, ya que en ciertos temas ellas/os tienen un entendimiento dado por las experiencias vividas, como lo es el tema de la memoria.

Antes no se producía, porque antes no era, digamos, no había ese... las cosas no sucedían tan rápido, una organización se instalaba, funcionaba, no sé qué. Ahora no po', ahora era como bueno, ya po', entonces ahora si esto es un cabildo para pensar el nuevo Chile, no es para... ¿me entiendes? planificamos la movilización para no sé cuándo, no (...). Ese yo creo que era el cambio más grande, que estábamos trabajando para algo que iba a ocurrir y que tenía que ocurrir ya (Antonio).

Del acuerdo del 15 de noviembre y la elección de los convencionales y toda esa, generó una dinámica distinta que volcó a las organizaciones en función de ese objetivo, del objetivo de la candidatura y también las candidaturas presidenciales y parlamentarias y todo eso (David).

Cada sitio trabaja lo que le corresponde y han seguido trabajando, o sea, ningún sitio se ha quedado atrás ¿ya? Ellos siguen trabajando por recuperar los sitios de memoria, cada organización dentro de los sitios de memoria sigue trabajando por recuperar sus sitios de memoria, y han seguido trabajando, porque es lo que hay que hacer, hay que recuperar todos los sitios de memoria (Cecilia).

### **6.6 Cercanía con las organizaciones en las que participo.**

El hecho de compartir sus sentires y que el resto estuviera sintiendo lo mismo generaba contención y disminución de sentimientos displacenteros como la angustia. En este sentido, un grupo importante para algunas/os participantes fueron otras/os presas/os políticas/os con los cuales vivenciaron la prisión en el tiempo de la dictadura o con quienes han trabajado en las agrupaciones en las que participan, ya que muchas de las emociones sentidas en el período del Estallido Social pudieron ser compartidas y comprendidas por este colectivo, lo que, como se mencionó anteriormente, generó un grado de contención. Para muchas/os la lucha que se dio en el Estallido Social tiene directa relación con lo que ellas/os sienten y han venido luchando por mucho tiempo, y en ese sentido hubo emoción cuando comenzaron a ocurrir las manifestaciones.

Por otro lado, varias/os entrevistadas/os se sentían bien participando de distintas instancias, como en los barrios, en donde el bienestar de participar en estos espacios radicaba en sentir que se está aportando a la construcción de una sociedad y un país mejor, a la vez de que se está siendo parte de la historia.

Sí, había cosas que sí compartíamos y todo, que habíamos... pero no es la misma cercanía que con las organizaciones que yo participo, digamos. (...) Aunque sea gente joven tenemos otra forma de sentir, de aproximarnos. (...) Durante el estallido, bien, bien, porque ahí era donde nosotros lográbamos comunicarnos en el sentido de estar todos angustiados, o todos preocupados, todos ayudando o qué es lo que vamos a hacer o intercambiando la información de lo que estaba pasando (Shaira).

Entrevistadora: ...pero al parecer al compartir esta angustia había mucha contención

Shaira: exactamente, mucha contención en el grupo.

Entrevistadora: entonces como que disminuía un poco esa angustia...

Shaira: sí, claro (Shaira).

### **6.7 Para mí la constitución era lejos lo más importante.**

En relación con el Acuerdo del 15 de noviembre las reacciones son variadas. Por una parte, hay rabia, indignación y molestia, dado que se considera este acuerdo como una traición, como algo mediocre que se fue mejorando posteriormente; también hay desconfianza, ya que impuso ciertas reglas como los dos tercios necesarios para aprobar los artículos. Sin embargo, por otro lado, no hay sorpresa de que el proceso de elaboración de una nueva constitución se haya determinado a través de un acuerdo y se considera que más allá de las formas lo más importante es tener una nueva constitución. Esto último es una pelea que han dado algunas/os hace años, incluso es un deseo que tienen desde que se promulgó la constitución de 1980. No obstante, a pesar de que han existido discusiones previas al Estallido Social desde ciertos grupos sobre la creación de una asamblea constituyente, para algunas/os fue inesperado el estar viviendo el debate de una nueva constitución, lo que catalogan como una situación histórica de cambio. El porcentaje con que ganó el apruebo en el plebiscito de entrada, más que asombro, generó una profunda emoción. Finalmente, pese a las primeras reacciones, la gran parte de las/os participantes se abocaron a realizar campaña para que se aprobara la propuesta de nueva constitución.

Por un lado, me dio rabia, por otro lado hay que aceptar, o sea, aquí este país siempre se rige por ese tipo de cosas. Acuerdos con la derecha, acuerdo con... acuerdos, acuerdos, acuerdos, acuerdos (Cecilia).

Las expectativas que tenía en términos de... a ver, de que Chile pudiese tener... estar hoy día discutiendo una nueva constitución no lo teníamos pensado antes. Era siempre nosotros hablábamos, antes del Estallido estoy hablando, mucho antes, más atrás, asamblea constituyente uno venía levantando eso desde cuando termina la dictadura propiamente tal. (...) Pero esto que se logró independientemente de todas las apreciaciones políticas, las negociaciones y todo el cuento eso, que es legítimo, no estaban en los cálculos por lo menos de... míos, en términos de que iba a vivir en Chile antes de morirme yo y la generación, mi generación, el debate sobre una nueva constitución (David).



## **VII. Discusión**

La presente discusión se estructura en tres temáticas centrales que emergen desde el análisis y que se relacionan con los objetivos planteados en esta investigación. En primer lugar, se abordará la manera en que la memoria ha ido configurando las distintas reacciones de las/os participantes a situaciones como las acontecidas en el Estallido Social, en tanto rememoran el pasado, trasladándose al presente. Además, se considera la importancia de la memoria en la disputa del poder y de los discursos que emergen de este. Posteriormente, se abordará la manera en que el trauma es rememorado en distintas instancias, principalmente en situaciones de carácter retraumatizantes, las cuales evocan algunas emociones vividas en épocas pasadas. Finalmente, se comentará respecto al análisis de la dimensión social que hacen las/os entrevistadas/os, esencialmente de las críticas realizadas a lo que ha sido el período postdictadura y al neoliberalismo como sistema político, económico y social instaurado, en tanto, este ha generado diversos efectos en nuestra sociedad. Frente a esto último, la memoria se vuelve preponderante en relación con las proyecciones de futuro para la sociedad.

### **a. Memoria**

Inicialmente, todas/os las/os participantes sintieron una sensación de alegría y esperanza en el futuro, emociones que les rememoró el período previo al Golpe de Estado. El hecho de que las/os entrevistadas/os reaccionaran de manera similar puede responder a que el recuerdo de la época del gobierno de Allende se constituye como parte de una memoria colectiva que como grupo han ido construyendo y que, por lo tanto, influyó en la manera en que reaccionaron.

La memoria colectiva no solo alberga recuerdos de los hechos acaecidos, sino que además evoca otros elementos como, por ejemplo, las emociones, las cuales se configuran como uno de los factores involucrados en el proceso de recordar (Lira, 2010a). De modo que no resulta extraño que la remembranza de ciertos períodos implique revivir ciertas emociones, tales como la alegría y esperanza mencionadas previamente.

Siguiendo esa línea, posterior a la primera emoción de alegría que experimentaron las/os participantes, se manifestaron sentimientos displacenteros como el miedo, la rabia y la angustia. Estas se asocian principalmente a situaciones de represión y violencia estatal, la cual, en este caso, rememora particularmente el período de la dictadura. En ese aspecto, es esperable que la represión vivida en el Estallido Social no solo conecte lo común de la

violencia en ambas épocas, sino que, como se refirió previamente, también la emocionalidad que invoca este tipo de situaciones (Quiñones y Galaz, 2019).

Así como se rememoran acontecimientos y emociones similares entre el Estallido Social y la dictadura, también lo hacen las luchas y el trabajo político que han realizado a lo largo de sus vidas. Es destacable el trabajo en DDHH y memoria que han realizado, ya que en la construcción de esta última se realzan aquellos valores por los que han peleado tanto tiempo y, además, el trabajo se enmarca en una resistencia en contra el sistema neoliberal implantado durante el régimen militar. En este sentido, las luchas que dan igualmente se enmarcan en una resistencia al olvido, la que, además de basarse en el vínculo personal con quienes fallecieron, se cimenta en la fidelidad y adhesión a sus creencias, ideas, valores y proyectos políticos, siendo la lealtad a estas un motor de memorias militantes, que tienen por objetivo trascender más allá de la represión y de la muerte (Lira, 2010b).

Como se planteó en el marco teórico, la memoria colectiva resignifica e interpreta el pasado en función del presente (Méndez-Reyes, 2008), por lo tanto, no solamente es necesario recordar lo ocurrido en dictadura en busca de justicia y reparación psicosocial para quienes fueron afectadas/os, sino que igualmente como proyección hacia el futuro desde nuevas perspectivas democráticas y como una manera de demostrar y denunciar la continuidad entre la dictadura y la actual democracia. Esto último se observa concretamente en el actuar del Estado y de las Fuerzas Armadas, en la cual se esboza como un continuum en relación al pasado dictatorial, teniendo por objetivo defender el modelo neoliberal impuesto por el régimen militar (Iglesias, 2005; Piper y Vélez-maya, 2021; Quiñones y Galaz, 2019). Se ha evidenciado que desde el poder la memoria que se ha buscado instalar es la del conflicto y la polarización del periodo previo al Golpe de Estado, lo que se establece como justificación para cimentar el olvido, ya que esto permitiría resolver los conflictos pasados. Asimismo, el olvido se utiliza como una forma de lograr la reconciliación política, alcanzar la paz social y una estabilidad política (Jara, 2019; Lira, 2010b). Esto último se puede observar a través de los discursos, considerando que estos también son elementos constitutivos de la memoria colectiva. En esa misma línea, la violencia estatal en nuestro país está provista de una racionalidad propia, en donde los discursos cumplen el rol de promover el mantenimiento del orden y control, con el propósito de conservar su hegemonía (Quiñones y Galaz, 2019). En relación con esto, un discurso hegemónico que se mantiene es el del “enemigo interno” que busca causar conflicto y caos amenazando la estabilidad social, justificando de esta manera el uso de la fuerza y la violencia estatal. Esto se puede

evidenciar cuando Piñera comenta en cadena nacional que “estamos en guerra contra un enemigo poderoso, implacable, que no respeta a nada ni a nadie, que está dispuesto a usar la violencia y la delincuencia sin ningún límite” (Neira, 2020). Este discurso del miedo y la guerra se pueden equiparar a los discursos que circulaban durante la época del régimen militar, los cuales poseían la lógica del enemigo interno (Silva, 2021). Esta postura política de Piñera no es excepcional, sino que se enmarca dentro de los razonamientos de sus discursos (Navarro y Tromben, 2019), confirmando la idea de que en la democracia de nuestro país hay una continuidad respecto a la dictadura. Agregar que hubo otros elementos, como la continuación de una campaña del terror por parte de la prensa, que se vivieron durante el Estallido Social como continuidad de tiempos pasados (Silva, 2021). Todo esto provoca reacciones en la población, igualmente que en las/os entrevistadas/os, no solamente por lo que se explicita en los discursos, sino que por lo que subyace a estos.

A pesar de los esfuerzos de los distintos gobiernos post dictadura por imponer el olvido y mantener la impunidad, son muchas/os quienes resisten con el fin de que nunca más en Chile se repitan hechos como los ocurridos durante el régimen militar. De esta forma, la memoria colectiva tiene como función confrontar los discursos que buscan negar la violencia ejecutada por el Estado (Piper-Shafir et al., 2013; Quiñones y Galaz, 2019). De esta manera, el uso que se le da a la memoria es ejemplar, como describe Todorov (2000) ya que utiliza el pasado en miras al presente, empleándola como una herramienta potencialmente liberadora y así “aprovechar las lecciones de las injusticias sufridas para luchar contra las que se producen hoy día” (2000, p. 22).

Para concluir, podemos establecer que el trabajo que han realizado las/os entrevistadas/os respecto a la memoria ha significado una forma de afrontamiento frente al trauma psicosocial y una manera de resistencia tanto a los discursos hegemónicos que se instalan como al sistema político, económico y social imperante.

### **b. Trauma**

Las memorias no solamente suponen recuerdos positivos de lo que fue el pasado, sino que también pueden evocar memorias de hechos traumáticos. En ese sentido, la memoria va configurando el cómo se reacciona frente a acontecimientos que pueden resultar traumáticos, como las violaciones a los DDHH acaecidas durante el Estallido Social o la presencia de militares en la calle.

Para comenzar, es relevante mencionar al cuerpo como un elemento que se relaciona con la memoria, ya que el cuerpo aprende y se compone de recuerdos en relación a las vivencias y experiencias que tengamos durante nuestra vida, por lo que nuestra existencia y percepciones están mediadas por nuestro cuerpo (Espinoza, 2007). En este caso en particular, el gobierno militar destinó una serie de acciones que tenían como propósito destruir o dañar el cuerpo, como lo fue, por ejemplo, la tortura, la cual deja marcas y cicatrices, afectando igualmente el psiquismo de quien la sufre. De esta manera, el cuerpo se transformó en un símbolo de producción de terror que transmite este miedo y se inscribe no solamente en el cuerpo de quien la sufre, sino que también en el cuerpo social y en la comunidad (Espinoza, 2007, 2015). Respecto a lo anterior, el haber vivenciado tortura se graba dentro de lo que es la memoria corporal de cada sujeto, y también en los efectos que tuvo en el resto de la población. Por otro lado, reflexionando en torno a las emociones, estas se caracterizan por ser “integralmente una experiencia del cuerpo”, en la que cada cual tiene su propia expresión corporal (Rothschild, 2015, p. 124). Además, para la creación de las emociones es necesaria la memoria (Rothschild, 2015), por lo tanto, podemos establecer que emociones, cuerpo y memoria están inexorablemente ligados. En relación con las emociones suscitadas en las/os participantes el Estallido Social, una que se presenta bastante en las entrevistas es la angustia. Esta se define como una emoción visceral que aparece como respuesta anticipatoria que prepara al organismo frente a posibles peligros para luchar, escapar o bloquearse con el objetivo de defenderse contra una amenaza a la existencia, a los valores morales y a la integridad física y psicológica del individuo (Cordella, 2014; Sierra, Ortega, y Zubeidat, 2003). En la angustia predominan los síntomas físicos, siendo común la sensación de opresión (Sierra et al., 2003). En este aspecto, en el momento en que pasaron situaciones como el toque de queda, la salida de las Fuerzas Armadas al espacio público o los casos de violaciones a los DDHH, a muchas/os les desencadena una sensación de angustia, relacionada con la rememoración y la memoria de lo sufrido y vivenciado, incluso corporalmente, en la dictadura, como forma de anticiparse a un peligro que han vivido anteriormente. Sobre todo, en relación con la represión, ya que pueden considerarse situaciones que se encuentran entrecruzadas con sentimientos potentes. Como comenta Lira (2010a) las memorias resuenan más por la intensidad de las emociones vividas y asociadas a ciertos hechos que por la objetividad y veracidad de lo ocurrido. Todo lo anterior es consistente con lo mencionado por algunas/os entrevistadas/os, quienes recuerdan intensamente los hechos de represión del período del Estallido Social.

En base al análisis realizado también se puede proponer la existencia de un proceso de retraumatización en ese período, dada la reactivación de síntomas y sentimientos tales como la angustia mencionada anteriormente, la pena, la rabia, la desesperanza y el miedo. Estas emociones pueden re-experimentarse con la misma intensidad que el evento traumático original, lo que puede conllevar a rumiar respecto a los sentimientos procedentes de experiencias traumáticas pasadas (Espinoza, 2007). Sobre todo, si consideramos que en el Estallido Social fueron los mismos actores de la dictadura, principalmente Carabineros y militares, que utilizaron formas de agresión similares sobre el cuerpo. A la vez, hay que considerar también que el recuerdo de la época del régimen militar se mantiene en la medida que mediáticamente se transmiten los acontecimientos de la misma manera, y, además, perdura la impunidad sobre los victimarios (Silva, 2021). Es fundamental atender los últimos puntos mencionados, ya que son factores de riesgo en los posibles efectos retraumatizantes, considerando que estos efectos pueden ser “potencialmente patogenizantes y/o productores de malestar o sufrimiento individual y social, tanto a nivel de los grupos que participan activamente en las movilizaciones sociales como en un importante segmento de la comunidad que las observa desde el espacio privado” (Madariaga, 2019, p. 153). La impunidad constituye uno de los grandes elementos retraumatizantes que fuerza desde el ámbito social a que las víctimas asuman el daño experimentado como si el Estado no tuviera la responsabilidad ni existiesen responsables (Lira, 2010b). En este aspecto es que las/os sobrevivientes resisten, reclamando sus derechos, rehusándose a la “privatización de las consecuencias de la violencia, devolviéndolas una y otra vez al espacio público y político en el que ocurrieron, denunciando que fueron actos abusivos de agentes del Estado” (Lira, 2010b, p. 16). Por tanto, la privatización del sufrimiento tanto psíquico como físico se constituye como una de las consecuencias individuales de la exposición a elementos retraumatizantes como lo es la impunidad. Además, la privatización del daño es favorecida por el hecho de que las transformaciones estructurales de la sociedad chilena, tanto en el ámbito de las relaciones sociales como en términos económicos, ha fomentado “un proceso de privatización, retracción y una individualización de las conductas en los chilenos” (Jara, 2019, p. 88). Se suma a lo anterior la actuación del Estado en los temas de reparación, ya que ha predominado una narrativa de víctima respecto a las/os sobrevivientes, así como ha promovido medidas de reparación individual en detrimento de medidas que fomenten la reparación colectiva del trauma psicosocial generado en dictadura (Bustamante-Danilo y Carreño-Calderón, 2020). El conocimiento de cómo el sufrimiento ocasionado socialmente

es forzado a desenvolverse en el ámbito privado es relevante, ya que la privatización de las vivencias puede conllevar a “efectos retraumatizantes pues reproduce mecanismos adaptativos primarios y débiles” (Madariaga, 2019, p. 153).

Previo al Estallido Social, estas temáticas eran compartidas esencialmente con grupos reducidos dedicados a temáticas de DDHH que se ocupaban principalmente a denunciar lo vivenciado durante el régimen militar (Millas y Mondaca, 2002). Sin embargo, el Estallido Social supone un cambio, ya que permitió compartir con otras/os, fuera de sus círculos más próximos, aquello que estaban vivenciando, permitiendo, de alguna manera, desprivatizar el trauma y colocarlo como temática en el espacio social. Esto se refleja en la sensación de algunas/os participantes de que las emociones estaban siendo compartidas por el resto de la gente que iba a las manifestaciones, o por algún grupo más amplio de personas de las que componen las organizaciones en las que participan. Muchas/os sienten que lo que les sucedió durante la dictadura es comprendido por mayor cantidad de personas, ya que hay demostraciones concretas en el Estallido Social que permiten ejemplificar aquello que les ocurrió (como, por ejemplo, los casos de violaciones de DDHH perpetradas en ese periodo por parte de Carabineros) y, también, vincular la represión que existía en la época del régimen militar con la que persiste en la actualidad. Lo anterior es relevante, ya que el trauma psicosocial solo puede ser subsanado en el ámbito de las relaciones sociales (Madariaga, 2002). De esta manera, es fundamental el reconocimiento de que este asunto también concierne al ámbito social y público, en tanto

el pasado compartido socialmente nunca deja de tener una dimensión privada y personal, pero cuando los mismos hechos sociales y políticos han modelado un conjunto de experiencias traumáticas para miles de personas, se construye un espacio común que marca las relaciones sociales y requiere ser elaborado en los ámbitos colectivo y personal. (Lira, 2010b, p. 24)

Finalmente, el ejercicio que realizan las/os entrevistadas/os en torno a la memoria y al trabajo en organizaciones de DDHH se configura como un elemento que permite sobrellevar el trauma y otorgar un sentido de vida. Por consiguiente, la memoria se constituye como un elemento terapéutico en tanto esta permite ir resignificando y elaborando emocionalmente lo vivido, “de este modo, memoria y reparación social, procesos terapéuticos y proceso social democrático se vinculan y entretienen” (Lira, 2010b, p. 27). Así también el trabajo en memoria y la participación en organizaciones de DDHH las/os sitúa como sujetos activos y participativos, ya que una de las funciones de la memoria es la reconstrucción de lo que fue

el pasado en miras hacia el futuro. Además, el trabajo que realizan las/os participantes promueve la recuperación de sus recursos propios (Lira, 2010b). De esta manera, si bien declaran que ya no se consideran las/os protagonistas de las movilizaciones sociales, atribuyéndole este rol a las/os más jóvenes, sí adquiere mayor importancia la labor de recuperación de la memoria que realizan algunas/os entrevistadas/os con el fin de concientizar acerca del pasado, para que nunca más en Chile ocurran situaciones de represión y violaciones a los DDHH como las acaecidas en dictadura y en el Estallido Social.

### **c. Dimensión Social**

Respecto al ámbito de lo social, todas/os las/os entrevistadas/os concuerdan en que el neoliberalismo instaurado durante el régimen militar generó importantes cambios y efectos en la sociedad. De esta manera, en las entrevistas se observó que todas/os tenían críticas a este sistema económico y político, y a sus efectos tanto políticos como sociales e individuales.

En primer lugar, existe una crítica a lo que fue la transición e instalación de la democracia en Chile, ya que, concordante con ciertos autores (Piper y Vélez-maya, 2021; Quiñones y Galaz, 2019), plantean que con la transición a la democracia no existió un quiebre de lo que fue la dictadura, sino que ha habido una continuación expresada en ciertos elementos, como, por ejemplo, los discursos hegemónicos mencionados en el primer apartado. El principal elemento que implica una continuación entre ambos períodos es el sistema neoliberal impuesto en dictadura y heredado hasta el día de hoy, el cual incluso se ha profundizado en los gobiernos postdictadura. Un ejemplo de esto último son las medidas que han consolidado la privatización de derechos como la salud y la educación durante los gobiernos de la Concertación (Venables, 2020). Además, los valores promovidos por la dictadura se ven acentuados como efectos del neoliberalismo, tales como el individualismo o el consumismo, los cuales son contrarios a los ideales comunitarios que promulgaban las/os participantes en la época previa al Golpe y por los que continúan luchando hasta el día de hoy. Los valores que se proclaman como fundamentales para nuestra sociedad son la libertad individual, el orden, la seguridad y el bienestar, siendo estos últimos los cuales se erigen como esenciales para resguardar la estabilidad política (Piper y Vélez-maya, 2021). Esto es sostenido por discursos y políticas, tales como la impunidad o la idea de un consenso social. En este marco, existe una discursividad que legitima la violencia política postdictadura, instalándola como inherente a la democracia y constituyéndose como parte de la construcción normativa, institucional e ideológica. Se le

otorga un marco de legalidad y legitimidad, configurando imaginarios y valores sociales que admiten el uso de la violencia en contextos tales como las manifestaciones sociales (Quiñones y Galaz, 2019). De este modo, se ha creado una racionalidad en donde la “violencia política como forma de lucha no tiene cabida, aunque sí aquella que proviene del Estado” (Piper y Vélez-maya, 2021, p. 11), sostenida además por memorias colectivas específicas referidas al período entre los años 60’ y a principio de los 70’, recordando situaciones como la alta polarización de ese momento y el enfrentamiento de proyectos y de creencias políticas irreconciliables (Jara, 2019).

Por lo tanto, se puede establecer que la crítica que se realiza tiene relación con varios puntos. En primer lugar, a la represión existente en el contexto del Estallido Social, la cual se relaciona con un discurso de la defensa del orden público, estableciendo esta y la seguridad ciudadana como derechos fundamentales (Piper y Vélez-maya, 2021), por sobre otros derechos. Esto buscaría evitar que se genere un contexto social como el que se recuerda que había previo al año 1973, lo que se vincula al segundo punto, que justifica el trabajo que realizan de rescate de la memoria, ya que oficialmente se promueve aquella que recuerda el contexto de polarización, mas no el contexto de altas movilizaciones y trabajos comunitarios que se realizaban en ese entonces, permitiendo justificar de esta forma el uso de la violencia por parte del Estado. Cabe destacar que estas últimas memorias son los principales recuerdos que evocan las/os participantes al momento del Estallido, como se mencionó en el primer apartado.

Continuando con las críticas hacia el neoliberalismo, para muchas/os este es un sistema que vulnera constantemente los DDHH, no solamente en los contextos de manifestaciones sociales, sino que en la cotidianidad, al momento de privilegiar aquellos derechos fundamentales focalizados en lo individual, en perjuicio de los derechos económicos y sociales (Bohoslavsky y Cantamutto, 2021). Un ejemplo de esto último es el desamparo desde el Estado al no garantizar el derecho a una salud y educación gratuita y de calidad, o cuando no se asegura pensiones dignas para la población mayor, siendo estos algunos de los motivos de las manifestaciones durante el Estallido Social. Siguiendo en la misma línea, el neoliberalismo plantea una desconfianza frente al Estado, reforzando de parte de este una lógica subsidiaria y mercantil que impide “la garantía de derechos y seguridad social a nivel universal”, consolidando la desigualdad social (Quiñones y Galaz, 2019, p. 13). Como se manifestó anteriormente, el trabajo que han realizado las/os participantes en



las temáticas de DDHH adquieren mayor relevancia al entender el contexto y las lógicas que subyacen a este contexto.

El Estallido Social, por su parte, se desarrolla como una respuesta social a muchas de las consecuencias del neoliberalismo, sobre todo la desigualdad social existente. Este fenómeno permite demostrar las distintas vulneraciones a los DDHH que ocurren en la cotidianeidad, y, asimismo, permite visibilizar las organizaciones de resistencia que existen en nuestro país en contra del neoliberalismo, como son las distintas organizaciones en las que participan las/os entrevistadas/os. En ese sentido, en este período se puede establecer que existió una reconexión con los movimientos de izquierda que se unen en la lucha en contra del neoliberalismo en nuestro país. Por ejemplo, la esperanza de poder realizar cambios en Chile, además de recordar el pasado como se aludió previamente, permite cierta unidad entre distintas organizaciones, entendiendo que la pelea por mayor igualdad y los DDHH se encuentran ligadas. Por lo tanto, los DDHH como temática deja de estar recluida al grupo de sobrevivientes y familiares de víctimas de la dictadura y es abordada socialmente. Esto genera, como se observó en el análisis, que haya cierta tranquilidad de que las luchas que han dado a lo largo de la vida tienen continuidad con las/os más jóvenes, por lo que de a poco las/os entrevistadas/os se distancian de ciertos espacios. Sin embargo, una lucha importante que continúan dando es aquella por la memoria, ya que ellas/os son quienes vivenciaron lo ocurrido en el pasado. Es así como “el haber vivido la dictadura militar en primera persona, otorga legitimidad ante los otros para narrar el pasado” (Reyes, Cornejo, Cruz, Carrillo, y Caviedes, 2015, p. 261). Asimismo, esta lucha por la memoria se va dando principalmente a través de las agrupaciones de DDHH, las cuales lideran iniciativas de recuerdo de lo que fue el período de la dictadura, centrándose en la denuncia, recordando por un lado a sus familiares y por otro lado, señalando a la sociedad lo que nunca más debiese ocurrir (Piper-Shafir et al., 2013). Los sitios de memoria adquieren relevancia en tanto contribuyen a los procesos de reparación, posibilitando de esta manera la elaboración de sus duelos y traumas, y, también al ser “la materialización del vínculo entre pasado y presente, así como referentes de identificación para los colectivos que los usan” (Piper-Shafir et al., 2013, p. 27). Asimismo

recuperar y dar valor a los lugares contribuye a que las sociedades se reencuentren y restablezcan las redes comunitarias perdidas, compartan principios y bases sobre las cuales vuelvan a refundar sus relaciones, respecto a los sitios de memoria en

particular; relaciones basadas en el respeto por los derechos humanos (Escariz, 2022, p. 6)

Los sitios de memoria, además, se configuran como espacios tangibles que se heredan a las siguientes generaciones, facilitando que estos últimos se ocupen de la memoria, considerando la importancia de esta. De este modo

la memoria colectiva vive mientras existan personas que la mantengan y recuerden, de igual modo para que esto prevalezca necesita de un soporte, un contenedor que pueda transmitir y evocar esta memoria, dirigida para los involucrados directos de los hechos, así como, para las generaciones futuras (Ríos, 2020, p. 14).

De ahí la importancia de que constantemente esta memoria sea transmitida a las nuevas generaciones y de la existencia de espacios, materializados en los sitios de memoria, dedicados a la transmisión y construcción de la memoria, para que no se olvide lo ocurrido en dictadura y se evite que eventos de esas características se repitan. A este respecto, son varias/os las/os participantes que se dedican al trabajo de memoria en estos sitios.

Siguiendo en otra línea, uno de los puntos por los cuales adquieren importancia las movilizaciones sociales en la elaboración del trauma radica en que permiten a las/os sobrevivientes sentirse acompañados, tanto desde sus propias organizaciones como socialmente. Esto, en parte, implicó comprensión y empatía por lo vivido en la dictadura, así como el desarrollo de un sentido colectivo de construcción de un país distinto, generando un sentimiento de esperanza y unidad que tenía por objetivo pensar en un Chile diferente. En este aspecto, es importante recalcar que los movimientos sociales favorecen a que los individuos puedan sanar sus heridas, a que se conecten con otras/os y además, las/os involucran en la acción política (Riessman, 1993, como se citó en Espinoza, 2007). Así se desarrolla una comprensión de las/os otras/os respecto a las luchas que las/os participantes han dado a lo largo de sus vidas. La escucha y comprensión en el ámbito de lo social son esenciales, en tanto brindan las condiciones necesarias para desarrollar un proceso de elaboración del trauma psicosocial (Villa Gómez, 2014).

En relación a la organización política y social en Chile, hay varios elementos en común con el pasado, y algunos otros puntos divergentes. Si bien, por un lado, hay identificación con las/os jóvenes, que se podrían relacionar con memorias de los procesos colectivos que vivieron en su juventud, por otro, toman distancia respecto a la manera en qué las/os

jóvenes se organizan. Al respecto, en el Estallido Social se puede evidenciar la influencia de los procesos de movilización estudiantil vividos previamente, los cuales proporcionaron recursos sociopolíticos que fueron definiendo distintas maneras de manifestación y organización así como también de procesamiento del malestar frente a la crisis en la que se encontraba nuestro país (Santibáñez-Rodríguez, 2022), diferenciándose de las prácticas políticas que desarrollaron las/os participantes en sus tiempos de juventud. Esto lo podemos observar cuando las/os entrevistadas/os comentan que las/os jóvenes en la actualidad son más impulsivos, emocionales y en relación con sus organizaciones, tienen una capacidad de armar y desarmar orgánicas con facilidad. Estas diferencias pueden deberse a los efectos de la dictadura y posteriormente del neoliberalismo, ya que uno de los objetivos alcanzados por el régimen y profundizados por nuestro sistema político fue el quiebre y debilitamiento de los tejidos sociales capaces de encauzar los malestares sociales, generando desmovilización en la población. Lo anterior planteó un desafío a la imaginación política en el Estallido Social para poder enfrentarse a esta situación (Jara, 2019; Santibáñez-Rodríguez, 2022). Además de lo mencionado previamente, las principales diferencias que se observan con respecto a la organización social y política del pasado radican en el uso de las redes sociales para convocar y coordinar las manifestaciones y protestas, la ausencia de liderazgos y organizaciones responsables de la planificación y organización de las movilizaciones y la capacidad del movimiento de surgir espontáneamente en distintos puntos del país (Santibáñez-Rodríguez, 2022).

## **VIII. Conclusión**

Un elemento que es transversal a las experiencias de todas/os las/os participantes es la memoria y las implicancias de esta, en tanto resurge en cada momento del Estallido Social, rememorando distintas emociones vivenciadas en el pasado, así como también recuerdos de los movimientos colectivos que se dieron previo al Golpe y durante la dictadura. La memoria trajo consigo el recuerdo de momentos alegres y de esperanza, así como también momentos de rabia y dolor, influidos dialécticamente por los acontecimientos sociales sucedidos durante el Estallido. Esto último va en la línea de lo abordado por Halbwach y Ricoeur (2005; Méndez-Reyes, 2008), quienes plantean que la memoria se construye socialmente. Por consiguiente, la memoria es transversal a los objetivos planteados en esta investigación, ya que es un elemento esencial que se encuentra presente tanto en las reacciones de las/os entrevistadas/os, como también en los efectos individuales y psicosociales que pudieron ocasionar el Estallido Social.

El Estallido Social afectó a toda la población de diferentes maneras, sin embargo, es importante darle voz a las/os sobrevivientes de la dictadura en tanto sus experiencias se han ido perdiendo en el tiempo, siendo que ellas/os tienen mucho que aportar, sobre todo en aquellas temáticas que han trabajado durante sus vidas. Así también, la relevancia recae en la deuda que como sociedad tenemos, en donde no hemos sido capaces de abordar colectivamente el trauma psicosocial arrastrado desde la dictadura, lo cual influye en el modo en que se vivencian sucesos como los acaecidos durante el Estallido Social.

Por otro lado, considerando que fueron mayormente las/os jóvenes quienes lideraron este proceso, el trabajo de memoria se vuelve fundamental, ya que eventualmente la labor de recordar recaerá en las nuevas generaciones, que somos quienes no vivimos la dictadura y quienes, además, nos cuesta advertir que mucho de lo que sucede en la actualidad son prácticas que han perdurado en el tiempo, inclusive del periodo previo al Golpe de Estado. Es imprescindible este conocimiento para que nunca más en Chile ocurran violaciones a los DDHH ni seamos víctimas de una dictadura.

Podemos concluir que, respecto al trauma psicosocial, es importante que esta temática se aborde en la dimensión de lo social. Principalmente considerando que el neoliberalismo se constituye como un sistema retraumatizante, en tanto se sostiene de la base de la impunidad, del individualismo y también de la violencia estatal que es utilizada como una manera de mantener este sistema y un supuesto orden social. Por consiguiente, para

pensar en la elaboración del trauma psicosocial se deben pensar formas alternativas a este sistema y a la manera de construir relaciones sociales y comunitarias en nuestra sociedad.

Finalmente, es importante pensar en las consecuencias a largo plazo de quienes vivieron transgresiones a sus DDHH en el Estallido Social, y también la manera en que afectó a nivel social lo ocurrido durante este período, ya que muchos de los hechos acaecidos y el contexto que se produjo, son propicios para la generación de un trauma psicosocial en la población, lo que puede ser subsanado con prontas políticas de reparación tanto individuales como sociales.

### **Limitaciones**

Una de las principales limitaciones de esta investigación fue el hecho de que no hubo participantes que no fueran militantes de partidos políticos al momento del Golpe de Estado, pensando en que, de las víctimas que fueron reconocidas en la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación, “el 50.2% militaba en partidos de izquierda, mientras que el 46% no tenía militancia política” (Gómez y García, 2021, p. 2). Asimismo, solo se entrevistó gente que residía en Santiago al momento del Estallido Social, por lo que sus experiencias están mediadas por lo ocurrido en esa región.

### **Proyecciones**

En relación con las proyecciones, sería interesante conocer respecto a cómo vivieron las/os sobrevivientes de la dictadura los resultados del plebiscito del 4 de septiembre de 2022, en donde ganó el Rechazo a la propuesta de la nueva constitución. Esto teniendo en cuenta que las entrevistas de esta investigación se realizaron anterior a esa fecha, y considerando que en el análisis se puede evidenciar la esperanza que existía en torno al posible triunfo del Apruebo en esa elección. Por lo tanto, los altos porcentajes con los que ganó el Rechazo pudo haber suscitado otro tipo de reacciones y emociones que no se encuentran presentes en el análisis.

Recapitulando y para finalizar esta investigación, estimo relevante recalcar la importancia de realzar socialmente este tema a 50 años del golpe de Estado, dada la inexistencia de una efectiva reparación, tanto individual como psicosocial, y sobre todo considerando lo inaceptable del hecho que a más de 40 años del golpe de Estado, las heridas generadas en dictadura se reabran y profundicen por consecuencias de lo ocurrido en el Estallido Social, ocasionando procesos de retraumatización.

En ese sentido, si tenemos por objetivo prevenir cualquier situación como las ocurridas durante la dictadura militar -como las violaciones a los DDHH-, resulta fundamental reflexionar en torno a la construcción de la memoria colectiva, entendiendo que aún nos encontramos en un contexto político y social de ausencia de verdad, justicia y reparación. Por lo tanto, esta memoria también debe enmarcarse en propiciar un ambiente que posibilite la sanación de las heridas gestadas en dictadura, para posteriormente pensar en la resolución del trauma psicosocial contemplando a la sociedad en su conjunto.

## IX. Referencias bibliográficas

- Acuerdo por la Paz Social y la Nueva Constitución, *firmado* el 15 de nov. de 2019, [https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=documentos/10221.1/76280/1/Acuerdo\\_por\\_la\\_Paz.pdf](https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=documentos/10221.1/76280/1/Acuerdo_por_la_Paz.pdf)
- Aguilar, G. (2013). “Afinando las cuerdas” de la especial articulación entre el derecho internacional de los derechos humanos y el derecho interno. *Estudios Constitucionales*, 11(1), 633–654.
- Aigeneren, M. (2009). Análisis de Contenido: Una introducción. *La Sociología en sus Escenarios*, (3), 1–52.
- Alonso, D. (4 de octubre de 2019). Nueva alza en el transporte público metropolitano: Metro sube \$830 y Red a \$710. *El Desconcierto*. Recuperado de <https://www.eldesconcierto.cl/nacional/2019/10/04/nueva-alza-en-el-transporte-publico-metropolitano-metro-sube-830-y-red-a-710.html>
- Amorós, M. (2009). La DINA: El puño de Pinochet. *Ponencia presentada en el 53º Congreso Internacional de Americanistas, celebrado en julio de 2009 en México DF*. México D.F.
- Arroyo, J. (2020). Lo que el viento no se llevó. Continuación de la impunidad en la postdictadura chilena. *Revueltas. Revista chilena de historia social popular*, (02), 26–37.
- Aste, B. (2020). Estallido social en Chile: la persistencia de la Constitución neoliberal como problema. *DPCE Online*, 42(1), 3–19.
- Bohórquez, L., Rojas, Y., y Ancil, P. (2017). De víctimas a sobrevivientes: el reto de la reconstrucción de memoria histórica en Colombia. *Cambios y Permanencias*, 8(2), 717–735.
- Bohoslavsky, J. P., y Cantamutto, F. (2021). FMI, neoliberalismo y derechos humanos. *Derechos en Acción*, 18(18), 40–86. <https://doi.org/10.24215/25251678e478>
- Bustamante-Danilo, J., y Carreño-Calderón, A. (2020). Reparación simbólica, trauma y victimización: la respuesta del Estado chileno a las violaciones de derechos humanos (1973-1990). *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, XXIV(67), 39–59.

<https://doi.org/10.17141/iconos.67.2020.4231>

- Cáceres, P. (2003). Análisis de contenido: una alternativa metodológica alcanzable. *Psicoperspectivas*, 2, 53–82.
- Carabantes, N. (12 de abril de 2022). Amnistía y presos del estallido. *El Mostrador*. Recuperado de <https://www.elmostrador.cl/destacado/2022/04/12/amnistia-y-presos-del-estallido/>
- Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación. (1991). *Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación*.
- Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura. (2005). *Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura*. Santiago.
- Consejo de Monumentos Nacionales de Chile. (2018). *Documento de trabajo sobre patrimonio de los derechos humanos*. 1–121.
- Cordella, M. P. (2014). Terapia sistémica y angustia. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 17(2), 498–534.
- Cruz, L. (2012). Posibles deconstrucciones del trauma. Una aproximación posmoderna. *Revista de Sociedad & Equidad*, (3), 172–194.
- Del Rey, P., Rodríguez, E., Sáncer, A., y Tayó, N. (2014). Efectos del trauma ancestral silenciado. *XIV Jornadas del EPBCN: «Aperturas en psicoanálisis (III)»*, 1–13.
- Díaz-Pérez, I., y Molina-Valencia, N. (2017). Comisiones de la Verdad en América Latina. La esperanza de un nuevo porvenir. *Revista Logos, Ciencia & Tecnología*, 8(2), 5–23. <https://doi.org/10.22335/rlct.v8i2.368>
- Dondé, J. (2010). El Concepto de Impunidad: Leyes de Amnistía y otras formas estudiadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos. En G. Elsner (Ed.), *Sistema interamericano de protección de los derechos humanos y derecho penal internacional* (pp. 263–293). Montevideo, Uruguay.
- El Desconcierto, y Agencia EFE. (13 de noviembre de 2021). Kast insiste en negacionismo y defiende dictadura de Pinochet: “No encerró a opositores”. *El Desconcierto*. Recuperado de <https://www.eldesconcierto.cl/nacional/2021/11/13/kast-insiste-en-negacionismo-y->



defiende-dictadura-de-pinochet-no-encerro-a-opositores.html

El Desconcierto, y Agencia Uno. (16 de diciembre de 2021). Kast defiende petición de indulto a Krassnoff: "Nadie merece morir en la cárcel". *El Desconcierto*. Recuperado de <https://www.eldesconcierto.cl/nacional/2021/12/16/kast-defiende-peticion-de-indulto-a-krassnoff-nadie-merece-morir-en-la-carcel.html>

Escariz, M. (2022). Regulación de los sitios de memoria en el cono sur: Análisis crítico y propuestas para Chile. *Latin American Legal Studies*, 10(1), 1–29. <https://doi.org/10.15691/0719-9112vol10n1a1>

Espinoza, A. (2007). *El Cuerpo como lugar de resistencia y representación de la memoria colectiva y el trauma: un estudio exploratorio en Chile* (tesis de doctorado). The University of British Columbia, Vancouver, Canadá.

Espinoza, A. (2010). Transmisión transgeneracional del trauma: una experiencia encarnada. En R. Aceituno (Ed.), *Espacios de tiempo. Clínica de los traumático y procesos de simbolización* (pp. 125–146). Colección Praxis Psicológica.

Espinoza, A. (2015). Cuerpos y resistencias: El Movimiento Contra la Tortura Sebastián Acevedo en Chile. *Athenea Digital*, 15(4), 173–196. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.5565/rev/athenea.1596>

Espinoza, C. (7 de octubre de 2020). La primera evasión masiva en el Metro: Así fueron los tensos días previos al estallido social. *The Clinic*. Recuperado de <https://www.theclinic.cl/2020/10/07/hace-un-ano-se-produjo-la-primera-evasion-masiva-en-el-metro-asi-fueron-los-tensos-dias-previo-al-estallido-social/>

Faúndez, X., Azcárraga, B., Benavente, C., y Cárdenas, M. (2018). La Desaparición Forzada de Personas a Cuarenta Años del Golpe de Estado en Chile: un Acercamiento a la Dimensión Familiar. *Revista Colombiana de Psicología*, 27, 85–103. <https://doi.org/10.15446/rcp.v27n1.63908>

Faúndez, X., y Cornejo, M. (2010). Aproximaciones al estudio de la Transmisión Transgeneracional del Trauma Psicosocial. *Revista de Psicología*, 19(2), 31–54. <https://doi.org/10.5354/0719-0581.2010.17107>

Faúndez, X., Cornejo, M., y Brackelaire, J. L. (2014). Transmisión y apropiación de la historia de prisión política: transgeneracionalidad del trauma psicosocial en nietos de

ex presos políticos de la dictadura militar chilena. *Terapia psicológica*, 32(3), 201–216.

Flick, U. (2007). *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid: Ediciones Morata.

Flores, J. (18 de octubre de 2019). Caos total en Santiago: incendios, desmanes y saqueos alargan jornada de evasión masiva en el Metro. *BioBio Chile*. Recuperado de <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/chile/2019/10/18/santiago-en-llamas-incendios-y-saqueos-extienden-jornada-de-incidentes-en-la-capital.shtml>

Folgueiras, P. (2016). *La entrevista*. <https://doi.org/10.2307/j.ctv7fmfjk.12>

Galarce, G. (2021). Chile: cuna del neoliberalismo. Los Chicago Boys, estallido social, plebiscito y pandemia. En A. López, G. Roffinelli, y L. Castiglioni (Eds.), *Crisis capitalista mundial en tiempos de pandemia. Una mirada desde nuestra América*. (pp. 93–114). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO.

Gómez, G. (2022). Revisión y crítica al proceso constitucional chileno. *Cuadernos Manuel Giménez Abad*, (23), 106–136.

Gómez, M., y García, F. (2021). Crecimiento postraumático y variables psicosociales en víctimas de violencia política. *Liberabit: Revista Peruana de Psicología*, 27(1), 1–14. <https://doi.org/10.24265/liberabit.2021.v27n1.05>

González, T., y Cano, A. (2010). Introducción al análisis de datos en investigación cualitativa: tipos de análisis y proceso de codificación (II). *Nure Investigación*, (45), 1–10.

Hails, K. (2009). *Las Secuelas Psicológicas y las Necesidades en Salud Mental para las Víctimas de la Dictadura : Una Mirada Crítica a los Servicios de PRAIS*. Recuperado de [https://digitalcollections.sit.edu/isp\\_collection/714/](https://digitalcollections.sit.edu/isp_collection/714/)

Halbwach, M. (2005) *La memoria colectiva* (Pablo Gianera, Trad.). Prensas de la Universidad de Zaragoza. (Obra original publicada en 1925)

Hau, B. (s. f.). *Chile, a 20 años de la detención de Pinochet en Londres, las luchas contra la impunidad continúan*.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., y Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw-Hill Interamericana.

- Iglesias, M. (2005). Trauma social y memoria colectiva. *Historia Actual Online*, (6), 169–175.
- Instituto Nacional de Derechos Humanos. (2011). *Informe de la Comisión Presidencial Asesora para la Calificación de Detenidos Desaparecidos, Ejecutados Políticos y Víctimas de Prisión Política y Tortura*. Recuperado de <https://bibliotecadigital.indh.cl/bitstream/handle/123456789/600/Informe-ValechII.pdf?sequence=5&isAllowed=y>
- Instituto Nacional de Derechos Humanos. (2019). *Sobre la situación de los Derechos Humanos en Chile en el contexto de la crisis social*. Recuperado de <https://bibliotecadigital.indh.cl/bitstream/handle/123456789/1701/Informe-Final-2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Jara, C. (2019). Desmovilización social: violencia política, memoria emblemática y post-trauma colectivo. En C. Jara (Ed.), *(Des)mobilización de la sociedad civil chilena. Post-trauma, gobernabilidad y neoliberalismo (1990 - 2010)* (pp. 69–114). Estación Central, Santiago: Ariadna Ediciones.
- Krause, M. (1995). La investigación cualitativa: Un campo de posibilidades y desafíos. *Revista Temas de Educación*, (7), 19–36.
- Lessa, F. (2016). ¿Justicia o impunidad? Cuentas pendientes a treinta años del retorno a la democracia. *ILCEA. Revue de l'Institut des langues et cultures d'Europe, Amérique, Afrique, Asie et Australie*, (26).
- Lira, E. (2010a). *Memoria y convivencia democrática: políticas de olvido y memoria*. FLACSO.
- Lira, E. (2010b). Trauma, duelo, reparación y memoria. *Revista de Estudios Sociales*, (36), 14–28.
- Lissardy, G. (19 de diciembre de 2021). Gabriel Boric: el origen y los hitos en la vida del joven político que llega a La Moneda prometiendo cambiar Chile. *BBC News Mundo*. Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/59722609>
- Madariaga, C. (2002). Trauma Psicosocial, Trastorno de Estrés Postraumático y Tortura. *Serie Monografías*, 11, 1–32.
- Madariaga, C. (2006). Retraumatización : hacia una conceptualización necesaria. *Revista*

*Reflexión Derechos Humanos y Salud Mental*, 32, 4–8.

- Madariaga, C. (2019). El “Estallido social” y la salud mental de la ciudadanía: Una apreciación desde la experiencia PRAIS. *Revista Chilena de Salud Pública*, 23(2), 146–156.
- Madariaga, C., y Brinkmann, B. (2006). *Del cuerpo y sus sucesivas muertes: Identidad y Retraumatización. Particularidades del proceso de exhumaciones vivido en Chile*. Santiago: CINTRAS.
- Manero, R., y Soto, M. (2005). Memoria colectiva y procesos sociales. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 10(1), 171–189.
- Martín-Baró, I. (1990). La violencia política y la guerra como causas del trauma psicosocial en El Salvador. En UCA editores (Ed.), *Psicología social de la guerra: trauma y terapia* (pp. 9–12). San Salvador, El Salvador.
- Mayol, A. (2019). *Big Bang. Estallido Social 2019. Modelo derrumbado - Sociedad rota - Política Inútil*. Santiago de Chile: Catalonia.
- Méndez-Reyes, J. (2008). Memoria individual y memoria colectiva: Paúl Ricoeur. *Agora*, (22), 121–130.
- Millas, L., y Mondaca, M. (2002). El cuerpo en la intersubjetividad del trauma. En D. Karsner, M. A. Jorge, C. Madariaga, y A. Martín (Eds.), *Paisajes del dolor, senderos de esperanza. Salud mental y Derechos Humanos en el cono sur* (pp. 273–281). Buenos Aires, Argentina.
- Navarro, F., y Tromben, C. (2019). “Estamos en guerra contra un enemigo poderoso, implacable”: los discursos de Sebastián Piñera y la revuelta popular en Chile. *Literatura y Linguística*, (40), 295–324. <https://doi.org/10.29344/0717621x.40.2083>
- Neira, C. (16 de abril de 2020). “Estamos en guerra” y “enemigo poderoso e implacable”: Piñera y la repetición de conceptos estos últimos años. *El Desconcierto*. Recuperado de <https://www.eldesconcierto.cl/nacional/2020/04/16/video-estamos-en-guerra-y-enemigo-poderoso-e-implacable-pinera-y-la-repeticion-de-conceptos-estos-ultimos-anos.html>
- Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos [ACNUDH]. (2019). *Informe sobre la misión a Chile*. Recuperado de

[https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Countries/CL/Report\\_Chile\\_2019\\_SP.pdf](https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Countries/CL/Report_Chile_2019_SP.pdf)

- Piper-Shafir, I., Fernández-Droguett, R., y Íñiguez-Rueda, L. (2013). Psicología social de la memoria: espacios y políticas del recuerdo. *Psykhé*, 22(2), 19–31.
- Piper, I., y Montenegro, M. (2017). Ni víctimas, ni héroes, ni arrepentido/as. Reflexiones en torno a la categoría “víctima” desde el activismo político. *Revista de Estudios Sociales*, (59), 98–109.
- Piper, I., y Vélez-maya, M. (2021). Continuidades y discontinuidades de la violencia política en la transición a la democracia en Chile. *Papeles del CEIC*, 1(243), 1–15.
- Pizarro, A., y Wittebroodt, I. (2000). La impunidad. Efectos en la elaboración del duelo en madres de detenidos desaparecidos. *Costalía-Revista de Psicología de la Academia*, pp. 115–135.
- Quiñones, N., y Galaz, C. (2019). Violencia Estatal y Resistencias: Memorias de la Revuelta de octubre 2019 en Chile. *Revista Estudios Psicosociales Latinoamericanos*, 4(1), 12–31.
- Reyes, M. J., Cornejo, M., Cruz, M. A., Carrillo, C., y Caviedes, P. (2015). Dialogía intergeneracional en la construcción de memorias acerca de la dictadura militar chilena. *Universitas Psychologica*, 14(1), 255–270. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.upsy13-5.dicm>
- Reyes, S. (4 de agosto de 2022). Nueva Constitución para Chile: La batalla voto a voto entre el Apruebo y el Rechazo a un mes del Plebiscito. *El Desconcierto*. Recuperado de <https://www.eldesconcierto.cl/reportajes/2022/08/04/nueva-constitucion-para-chile-la-batalla-voto-a-voto-entre-el-apruebo-y-el-rechazo-a-un-mes-del-plebiscito.html>
- Ríos, K. (2020). *Patrimonio incómodo y sitios de memoria. De Instituto de Higiene, a cuartel Borgoño a Centro de Memoria y Derechos Humanos* (tesis de magíster). Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, Chile.
- Riquelme, H. (2001). La violencia organizada y la salud mental en América del Sur. En H. Riquelme (Ed.), *Asedios a la memoria. La experiencia de psicólogos bajo las dictaduras militares en América del Sur* (pp. 11–35).
- Rodríguez, G., Gil, J., y García, E. (1996). Tradición y enfoques en la investigación

- cualitativa. En *Metología de la investigación cualitativa* (pp. 23–36). Málaga.
- Rothschild, B. (2015) *El cuerpo recuerda. La psicofisiología del trauma y el tratamiento del trauma* (María José Coutiño, Trad.). Los Ángeles, EE.UU: Editorial Eleftheria. (Obra publicada en 2000)
- Salazar, G., y Pinto, J. (2002). *Historia contemporánea de Chile III. La economía: mercados, empresarios y trabajadores*. Santiago de Chile, Chile: LOM Ediciones.
- Salazar, H. (2018). Una reflexión sobre las libertades condicionales. *Revista Mensaje*, 67(672), 18–19.
- Santibáñez-Rodríguez, P. (2022). De la toma al cabildo: biografías del movimiento estudiantil (2006-2011) como recurso sociopolítico durante el estallido social en Chile (2019). *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local*, 14(31), 165–197. <https://doi.org/10.15446/historelo.v14n31.96307>
- Scapusio, M. (2006). Transgeneracionalidad del daño y memoria. *Revista Reflexión Derechos Humanos y Salud Mental*, 32, 15–19.
- Senado de los Estados Unidos. (1975). *Acción encubierta en Chile 1963-1973. Informe de la Comisión designada para estudiar las operaciones gubernamentales concenientes a actividades de inteligencia*. Recuperado de <http://www.derechos.org/nizkor/chile/doc/encubierta.html#Nota>
- Sierra, J. C., Ortega, V., y Zubeidat, I. (2003). Ansiedad, angustia y estrés: tres conceptos a diferenciar. *Revista Mal-estar e Subjetividade*, 3(1), 10–59. <https://doi.org/10.5020/23590777.3.1.10>
- Silva, C. (2021). *Narrativas transgeneracionales en Estallido Social de nietas y nietos de víctimas de la dictadura* (tesis de magíster). Universidad de Chile, Santiago, Chile.
- Tejada, J. L., y Estrada, C. (2012). Daño transgeneracional: La herencia del trauma psicosocial. *Serie Monografías*, 12, 1–74.
- Todorov, T. (2000). *Los abusos de la memoria*. Barcelona: Paidós.
- Tonon, G. (2008). La entrevista semi-estructurada como técnica de investigación. En G. Tonon (Ed.), *Reflexiones latinoamericanas sobre investigación cualitativa* (pp. 47–68). Buenos Aires.

- Urzua, J. M., y Calderón, M. (2020). Economía moral y estallido social: no son 30 pesos, son 30 años. La crisis del neoliberalismo en Chile. *Antropologías del Sur*, 7(14), 283–298.
- Venables, J. P. (2020) ¿Cómo llegamos a tener un sistema escolar gobernado por el mercado? *Ciper*. Recuperado de <https://www.ciperchile.cl/2020/10/09/como-llegamos-a-tener-un-sistema-escolar-gobernado-por-el-mercado/>
- Vidaurreazaga, T. (2014). Victimización y heroísmo . Disputas de las memorias emblemáticas en dos fechas conmemorativas: aniversario del Golpe de Estado y Día del Joven Combatiente. *Fronteras*, 1(2), 63–80.
- Villa Gómez, J. D. (2014). Memoria, historias de vida y papel de la escucha en la transformación subjetiva de víctimas / sobrevivientes del conflicto armado colombiano. *El Agora U.S.B.*, 14(1), 37–60.
- Villegas, M., y Palma, M. (2021). Estallido social y prisión política. Una mirada desde el derecho penal. *Revista Anales*, 7(19), 179–194.

## X. **ANEXO 1: Pauta de entrevista.**

### Preguntas entrevista.

Para mucha gente esta entrevista puede traer recuerdos de otros momentos pasados, por esta razón me gustaría saber si usted tiene atención en el PRAIS. ¿Usted tiene red de apoyo particular, de contención? ¿tiene psicólogo? ¿cree que necesitaría psicólogo para un par de sesiones de contención?

¿Usted se reconoce como víctima, sobreviviente u algún otro término?

¿Militó o milita en algún partido político?

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

#### **Describir de qué manera reaccionaron los sobrevivientes de la dictadura frente a los sucesos ocurridos en el Estallido Social**

1. ¿Cuál fue su reacción inmediata al enterarse de lo que estaba ocurriendo?
2. ¿Con quién compartió todo lo que estaba pasando? ¿con quién se contactó?
3. Luego del 18 de octubre, ¿cuáles fueron sus reacciones en torno a todo lo que ocurría (ejemplo: al toque de queda, violaciones a los Derechos Humanos, los distintos cabildos que se estaban realizando)? ¿Qué acciones realizó?
4. ¿Qué otras cosas hizo en ese momento para afrontar lo que estaba ocurriendo?
5. ¿Cuál fue su reacción cuando firmaron el “Acuerdo por la Paz”?

#### **Identificar y caracterizar los efectos individuales del Estallido Social en los sobrevivientes de la dictadura**

1. ¿Cuál fue su experiencia el 18 de octubre? ¿Cuál fue su experiencia posterior?
2. ¿Cómo se sentía en ese período con todo lo que estaba pasando?
3. ¿Qué pensamientos tuvo en ese período que inició el 18 de octubre?
4. ¿Qué opina del período político social posterior al Estallido Social (2020 – 2022)?

#### **Identificar y caracterizar los efectos psicosociales del Estallido Social en los sobrevivientes de la dictadura**

1. ¿Tuvo alguna relación con su comunidad, agrupaciones u organizaciones en ese período? ¿Cómo fue esta?



2. ¿Cómo fue la reacción del resto? ¿Se sintió identificado con las reacciones del resto?
3. Respecto a las prácticas políticas y las formas de hacer política ¿cuáles fueron las similitudes y las diferencias que pudo observar entre las distintas generaciones que participaron del Estallido?
4. En el caso de que haya estado participando en alguna organización, agrupación o comunidad antes de que ocurriera el Estallido Social, ¿qué cambios notó en la participación después del 18 de octubre?
5. ¿Qué opina de las convocatorias que se realizaron en ese período, de la gente que participó? ¿Cómo se sentía viendo estas actividades o participando de ellas?
6. ¿Con quiénes compartió sus vivencias, pensamientos, emociones respecto al Estallido Social? ¿Con quiénes se sintió acompañado, comprendido?
7. ¿Cómo es su percepción sobre lo que se viene a nivel político y social?

## **XI. ANEXO 2: Consentimiento informado**

### **CONSENTIMIENTO INFORMADO**

#### **EFFECTOS INDIVIDUALES Y PSICOSOCIALES DEL ESTALLIDO SOCIAL EN SOBREVIVIENTES DE LA DICTADURA**

##### **I. INFORMACIÓN**

Usted ha sido invitado(a) a participar en la investigación **Efectos individuales y psicosociales del Estallido Social en sobrevivientes de la dictadura**. Su objetivo es Conocer los efectos individuales y psicosociales del Estallido Social en los sobrevivientes de la dictadura. Usted ha sido invitado(a) porque nos interesa saber cómo vivenció usted el Estallido Social, siendo sobreviviente de la dictadura.

La estudiante responsable de este estudio es **Laura Véjar Paravic**, de la Escuela de Psicología de la Universidad de Chile, junto con la Profesora Guía Adriana Espinoza Soto.

Para decidir participar en esta investigación, es importante que considere la siguiente información. Siéntase libre de preguntar cualquier asunto que no le quede claro:

**Participación:** Su participación consistirá en una entrevista de alrededor de 60 minutos en los que se conversará respecto a la experiencia vivida en el Estallido Social y su participación en torno a esta. Estas entrevistas individuales serán registradas a través de grabación de audio, y podrán ser interrumpidas por las/os participantes cuando estas/os así lo requieran, y asimismo pueden ser retomadas en cualquier momento.

En el caso de que la/el participante prefiriera realizar la entrevista de manera virtual, esta se realizará mediante la plataforma zoom y será videograbada. Esta grabación podrá ser interrumpida por la/el participante cuando esta/e así lo requieran, y asimismo puede ser retomada en cualquier momento.

Usted tendrá la posibilidad de decidir si autoriza el registro escrito, visual y grabación de audio.

**Riesgos:** Los temas abordados en esta investigación pueden derivar en algún grado de malestar psicológico. En el caso de que esto ocurra, la investigadora responsable, quien llevará a cabo las entrevistas, le contactará con un psicólogo o psicóloga que, de manera gratuita, le proporcione contención emocional, seguimiento psicosocial y/o derivación a los servicios de salud mental de su localidad.

**Beneficios:** Usted no recibirá ningún beneficio directo, ni recompensa alguna, por participar en este estudio. No obstante, su participación permitirá generar información acerca de lo vivido en el Estallido Social por parte de los sobrevivientes de la dictadura, y los efectos del trauma psicosocial en la actualidad en este grupo de la población.

**Voluntariedad:** Su participación es absolutamente voluntaria. Usted tendrá la libertad de contestar las preguntas que desee, como también de detener su participación en cualquier momento que lo desee. Esto no implicará ningún perjuicio para usted.

**Confidencialidad:** Todas sus opiniones serán confidenciales, y mantenidas en estricta reserva. En las presentaciones y publicaciones de esta investigación, su nombre no aparecerá asociado a ninguna opinión particular. Para esto se le pedirá a cada participante que se asigne un seudónimo y se eliminará cualquier información contextual que permita su identificación.

Los datos serán guardados en el computador personal de la investigadora responsable y en dispositivos extraíbles que sólo serán manipulados y resguardados por esta. Los datos recopilados serán de exclusivo uso en esta investigación y para los objetivos propuestos en este estudio. Posterior a cinco años los archivos con la información recabada serán eliminados.

Toda la información que usted aporte será tratada de manera confidencial, de acuerdo con la ley 19.628 de 1999, sobre protección de la vida privada o protección de datos de carácter personal. No se dará a conocer su fuente, salvo que sea exigido por la justicia. Sólo tendrá acceso a ella la investigadora y la profesora guía, garantizando que la información recabada no será ocupada en objetivos ajenos a este estudio y no autorizados por usted.

En caso de que usted decida retirarse, el material producido por esta persona será eliminado a menos que ésta consienta su uso a través de la firma de un documento de autorización.

**Conocimiento de los resultados:** Usted tiene derecho a conocer los resultados de esta investigación. Para ello, se le solicitará su correo electrónico, mediante el cual se le mandará la investigación realizada en formato pdf.

**Datos de contacto:** Si requiere más información o comunicarse por cualquier motivo relacionado con esta investigación, puede contactar a la Investigadora responsable de este estudio y a la profesora guía de la investigación:

Nombre: Laura Véjar Paravic (investigadora responsable)

Teléfono: +569 87626437

Correo Electrónico: [laura.vejar@ug.uchile.cl](mailto:laura.vejar@ug.uchile.cl)

Nombre: Adriana Espinoza Soto (profesora guía)

Teléfonos: +56 2 29772425 - +56 2 4539690

Correo electrónico: [adriespinoza@gmail.com](mailto:adriespinoza@gmail.com)

Dirección: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile. Av. Ignacio Carrera Pinto 1045, Ñuñoa, Santiago.

También puede comunicarse con el Comité de Ética de la Investigación que aprobó este estudio:

Comité de Ética de la Investigación

Facultad de Ciencias Sociales

Universidad de Chile

Teléfonos: (56-2) 29772443

Dirección: Av. Ignacio Carrera Pinto 1045, Ñuñoa, Santiago. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Chile.

Correo Electrónico: [comite.etica@facso.cl](mailto:comite.etica@facso.cl)

## II. FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, ....., acepto participar en el estudio **Efectos individuales y psicosociales del Estallido Social en sobrevivientes de la dictadura**, en los términos aquí señalados.

Declaro que he leído (o se me ha leído) y (he) comprendido, las condiciones de mi participación en este estudio. He tenido la oportunidad de hacer preguntas y estas han sido respondidas. No tengo dudas al respecto.

---

Firma Participante

---

Firma Investigadora Responsable

Lugar y Fecha: \_\_\_\_\_

Correo electrónico para la devolución de la información \_\_\_\_\_

**Este documento consta de 4 páginas y se firma en dos ejemplares, quedando una copia en cada parte.**